



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN**

Yo: **ALEXANDRA JOHANNA MOYA ROBAYO**, con C.I. 171482256-4, autora del trabajo de graduación intitolado: “**ANÁLISIS PSICOLÓGICO Y CONDUCTUAL ACERCA DEL FEMINICIDIO DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA**”. **Caso William Cumbajín el “Asesino de los Matorrales” período agosto 2000-agosto 2003.**” previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, octubre 2014

**ALEXANDRA JOHANNA MOYA ROBAYO**

**C.I. 171482256-4**

---

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**PLAN DE DISERTACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
PSICÓLOGA CLÍNICA:**

**ANÁLISIS PSICOLÓGICO Y CONDUCTUAL ACERCA DEL FEMINICIDIO  
DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA: CASO WILLIAM CUMBAJÍN  
EL “ASESINO DE LOS MATORRALES” PERÍODO AGOSTO 2000 – AGOSTO  
2003.**

**JOHANNA MOYA**

**DIRECTOR: DR. LUCIO BALAREZO**

**QUITO 2014**

## TABLA DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS.....	I
DEDICATORIA .....	II
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I .....	4
TEORÍA FREUDIANA.....	4
1.1 ACERCA DE LA TEORIA FREUDIANA.....	4
1.1.1 Primera Tópica .....	5
1.1.2. Segunda Tópica .....	7
1.1.3. Desarrollo Libidinal.....	12
CAPITULO II .....	20
FEMINICIDIO.....	20
2.1 Concepto:.....	20
2.2. Historia.....	23
2.2.1 Estadísticas .....	32
2.2.2 Estudio de Casos.....	37
CAPÍTULO III .....	43
ANÁLISIS DE CASO .....	43
3.1 Antecedentes personales y delictivos.....	43
3.2 Metodología .....	46
3.3 Hipótesis .....	47
3.4 Variables e indicadores .....	47
3.5 Interpretación psicoanalítica.....	55
CAPITULO IV .....	58
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	58
4.1 Conclusiones Generales.....	58
4.2 Recomendaciones.....	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	61
TEXTOS: .....	61
ANEXOS .....	64
ANEXO 1 .....	64

ANEXO 2 .....	65
ANEXO 3 .....	66
ANEXO 4 .....	67
ANEXO 5 .....	68
ANEXO 6 .....	69
ANEXO 7 .....	70
ANEXO 8 .....	71
ANEXO 9 .....	72
ANEXO 10 .....	73
ANEXO 11 .....	74

## **AGRADECIMIENTOS**

Ante todo quisiera agradecer a Dios por ser mi acompañante y guía a cada momento, por ser mi fortaleza en mis momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes y experiencias. Agradecerle por mis padres Martha y Patricio quienes durante 25 años se entregaron a mí en cuerpo y alma.

A ellos por haberme dado la oportunidad de formarme a lo largo de mi vida en espacios educativos que año a año con sus enseñanzas y disciplina lograron hacer de mí una persona de bien, con valores éticos y morales que los cumpliré por siempre.

A mis sobrinos y hermana, quienes durante largas noches tuvieron que escuchar mis interminables discursos psicológicos, gracias por haber compartido durante todo este tiempo parte importante de mi pasión.

A mis abuelitos Bertha y Washington por abrirme las puertas de su hogar, gracias porque pese a la distancia sé que compartirán y se alegrarán por mi triunfo.

A mis queridos profesores, quienes durante varios años me transmitieron sus conocimientos, gracias por su confianza y apoyo incondicional porque sin ustedes el camino hubiera sido más largo y difícil.

A mi Director y lectores por haber sido piezas clave para la elaboración de este trabajo, gracias por haber sido mi luz de guía para poder culminarlo con éxito.

Gracias a todos y cada uno de ustedes por ser parte importante de esta etapa que hoy culmina, gracias porque muchos de ustedes con su apoyo y enseñanza hoy abren mi jaula para empezar a volar.

## **DEDICATORIA**

A mis queridos abuelitos Bertha y Washington

A mi madre Martha

A mi padre Patricio

A mi hermana Andrea

A mis sobrinos Ariana y Nicolas

## INTRODUCCIÓN

En los últimos meses se ha intensificado una problemática que ya se había escuchado anteriormente, pero de la cual lamentablemente conocemos muy poco, el tema del feminicidio dentro del Ecuador ha incrementado de manera sorprendente en los últimos tiempos, es por esto que el tema propuesto para la disertación busca contrastar la teoría con un caso específico con el fin de buscar posibles soluciones que nos ayuden de manera factible y viable a disminuir el índice de asesinatos en contra de la mujer dentro del país.

Ante esta realidad, la necesidad de evidenciar la muerte de mujeres por razones de género, ha conducido a autoras feministas a crear una categoría específica para este hecho; siendo Mary Warner quien introdujo el término feminicidio y quien de manera indirecta motivó a más mujeres a investigar el tema.

Gracias al apoyo de autoridades superiores y profesionales a cargo del caso, se logró cubrir el campo de la investigación que se encuentra direccionada al conocimiento conductual y psicológico de las mentes criminales, para lo cual se consiguieron documentos escritos en los cuales obtuvimos importante información para poder llevar a cabo la investigación del caso.

De acuerdo a La convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belem de Pará), la violencia contra la mujer sería definida como:

(...) cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, así mismo señala que ésta violencia puede ser física, sexual o psicológica; que puede ocurrir dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal; y que puede comprender violación, abuso sexual, tortura y trata de

personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual, las mismas que además pueden ser perpetradas o toleradas tanto por el Estado como por sus agentes.

No obstante, considero importante añadir a esto, la cuestión cultural y el trato que se le da a la mujer dentro del ámbito social, pues para muchos sociólogos, “la presencia de este fenómeno se presentaría usualmente en mentalidades machistas a las cuales les cuesta creer y aceptar la emancipación de la mujer en la actualidad”. (OEA, 1995. Art. 1).

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil – ENDEMAIN 2004 (“*La violencia de género*”, 2007. Pág. 5) “(...) el 41% de las mujeres alguna vez casadas o unidas entre 15 y 49 años reportó haber recibido maltratos verbales o psicológicos; el 31% violencia física; y, el 12% violencia sexual por parte de alguna pareja o ex-pareja”.

En este sentido, el objetivo general del presente trabajo, es el de analizar si la constitución de una mente criminal (feminicida) se relaciona con el factor genético o con la construcción del sujeto frente a la vida y a la condición del ser, razón por la cual se realizará un enfoque teórico de corte psicoanalítico con el fin de encontrar desde el estudio de un caso específico respuestas que ayuden a entender este tipo de fenómenos.

La propuesta para esta disertación está apoyada sobre el trabajo que realiza el Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los derechos de la mujer (CLADEM), red feminista que trabaja para contribuir a la plena vigencia de los derechos de las mujeres en Latinoamérica y El Caribe, pues se afirma que:

El objetivo fundamental del comité es el de trabajar desde un enfoque jurídico político, con el fin de aportar a la transformación social y a la construcción de democracias radicales, desde una perspectiva de interseccionalidad, que reconoce la diversidad cultural, étnico-racial, sexual y social. (Cladem Ecuador, 2013. Pág. 9).

Además de ello, el trabajo estará apoyado en la teoría de Freud, cuya investigación psicoanalítica incluye una serie de métodos para la investigación de la experiencia, el pensamiento y la conducta humana, tanto de sujetos individuales como de grupos y culturas.

En cuanto a lo que se refiere al primer capítulo, se abordarán temas psicoanalíticos importantes que servirán como apoyo teórico para la investigación; en el segundo capítulo, se realizará un estudio acerca de la historia del feminicidio, se efectuarán estudios estadísticos y estudios de casos acerca del mismo; y, en el último capítulo se analizarán datos disponibles de la historia de William Cumbajín “El Asesino de los Matorrales” , correlacionando los capítulos anteriores con el fin de ubicar este caso dentro de una conceptualización clínica.

El interés de la investigadora por este tema surge del contacto directo que ha mantenido con familiares de personas que han sido víctimas de feminicidio.

# CAPÍTULO I

## TEORÍA FREUDIANA

### 1.1 ACERCA DE LA TEORIA FREUDIANA

El psicoanálisis nace alrededor del año 1896, mediante un estudio realizado por Sigmund Freud (padre del psicoanálisis) en pacientes histéricas y neuróticas, investigación que, después de tres años de práctica clínica lo lleva a pensar que la causa principal de estos síntomas son los “núcleos traumáticos reprimidos en el inconsciente por ser moralmente inaceptables para el Yo del sujeto” (1999. Pág. 49), mismos que podrían estar relacionados con una precoz experiencia sexual en la primera etapa de desarrollo.

Resulta erróneo pensar que el psicoanálisis es una técnica cuyo análisis se reduce única y exclusivamente al espacio terapéutico, cuyo objetivo es el de explorar el inconsciente a través de la asociación libre, de la interpretación de los sueños o de los lapsus que se puedan ir produciendo durante el discurso del paciente dentro de la terapia, además de ello la investigación psicoanalítica incluye una serie de métodos de investigación de la experiencia, el pensamiento y la conducta humana, tanto de sujetos individuales como de grupos y culturas, que hacen del psicoanálisis no solo un método terapéutico sino también un importante método de investigación (Freud, 2012. Pág. 63).

El psicoanálisis es una teoría edificada principalmente en el estudio de la mente, cuya investigación se desarrolla tanto en la Primera Tópica (consciente, inconsciente y preconscious) como en la Segunda Tópica (yo, superyó, ello), su objetivo es el de comprender algo de la naturaleza de las enfermedades nerviosas llamadas “funcionales”. (Freud, 2012. Pág. 49). Ésta situación hizo que Freud realizará diferentes

conceptualizaciones acerca de la mente y el psiquismo humano con el fin de mejorar las conceptualizaciones iniciales.

A lo largo del presente trabajo se desarrollarán temas referentes a la teoría freudiana con el fin de entender más a fondo y de forma clara y concisa el tema de la disertación.

### **1.1.1 Primera Tópica**

#### **(Consciente – Preconsciente - Inconsciente)**

Tal y como lo menciona Freud, “la diferenciación de lo psíquico en consciente e inconsciente es la premisa básica del psicoanálisis” (2012. Pág. 15) pues dentro del estudio de la consciencia no se encuentra la esencia de la psique, razón por la cual sería mejor considerarla como un elemento más del psiquismo humano.

Para poder entender un poco más a fondo la premisa de la cual se hace referencia, se empezará por definir el término consciente como “una expresión puramente descriptiva, que invoca la percepción más inmediata y segura” (Freud, 2012. Pág.16) en la que se guardan vivencias y experiencias del sujeto y de las cuales puede dar cuenta sin ningún tipo de esfuerzo. Este estado de consciencia según Freud, es un período eminentemente transitorio, es decir, una representación que fue consciente en un momento dado, ya no lo será en un momento inmediatamente posterior, por ende no sería erróneo catalogarla como inconsciente; pues “Todo nuestro saber está ligado siempre a la consciencia. Aún de lo inconsciente solo podemos tomar noción haciéndolo consciente” (2012. Pág. 21).

Ahora bien, bastaría recordar que el psicoanálisis amplía la noción de la psique al incluir el estudio de lo que sería la base inicial de la investigación, el inconsciente. En términos freudianos, lo podríamos definir como lo “latente susceptible de consciencia” (Freud, 2012. Pág. 16) en el cual existen representaciones o procesos muy intensos que no podrían devenir conscientes con facilidad, por la generación oposicional a cierta energía que puede involucrar de forma negativa al normal desenvolvimiento de la vida anímica del ser humano, lo cual, sin duda alguna dificultaría la diferenciación de los otros elementos psíquicos.

El concepto de inconsciente tiene como punto de partida la teoría de la represión, que tal y como lo explica Freud, son todas las ideas, deseos y recuerdos que son de difícil acceso al yo por la fuerza de la resistencia; pese a esto, los contenidos rechazados más allá de ser olvidados o destruidos permanecen en el inconsciente, pues al estar gobernados por la pulsión (representante psíquico de poderes orgánicos) mantienen su efectividad psíquica desde esta instancia. (2012. Pág. 2).

Por lo tanto, vemos que hasta el momento y en sentido descriptivo, existen dos clases de inconsciente según Freud; un inconsciente latente (capaz de consciencia) y un inconsciente reprimido (incapaz de consciencia) (2012. Pág. 16). Llegado este punto es importante aclarar que, “lo inconsciente no coincide con lo reprimido; sigue siendo correcto que todo reprimido es inconsciente pero no todo inconsciente es, por serlo, reprimido” (Freud, 2012. Pág. 19).

A partir de posteriores estudios y desarrollos teóricos, Freud explica que la diferencia entre consciente e inconsciente recae principalmente en una cuestión de

percepción, la misma que por sí sola no da razón alguna de porque es o no percibido algo (2012. Pág. 21), es por esto que tiempo después, tras varias investigaciones, se empieza a utilizar el término preconscious en el lenguaje psicoanalítico, siendo este, el inconsciente latente del cual Freud hacía referencia anteriormente y del que nos ocuparemos a continuación.

El preconscious, es uno de los elementos psíquicos cuya instancia no es consciente ni inconsciente, pero del cual se supone estaría más cerca del inconsciente. Sin ser este un tema relevante de estudio, diremos que lo que realmente interesa, es que, en términos freudianos el preconscious vendría a ser una vía de comunicación intermedia entre uno y otro; pues de acuerdo con algunas reglas, el consciente tiene acceso a contenidos preconscious, mientras que el inconsciente tiene acceso a ellos, única y exclusivamente, si logra vencer la barrera de la represión que los separa, todo esto, a través de lo que Freud llamó “representaciones – palabra” que son todas esas formas en las que se inscriben los acontecimientos en la memoria que pueden devenir conscientes en el trabajo terapéutico (2012. Pág. 21).

Ahora bien, en el curso posterior del trabajo psicoanalítico se evidencia que estos distinguos no bastan, es por esto, que necesitaríamos de una representación mayor que gobierne a cada uno de los elementos, para ello nos centraremos en el estudio de la segunda tópica a explicarse a continuación.

### **1.1.2. Segunda Tópica**

**(Yo – Superyó - Ello)**

En el año de 1920, Freud plantea lo que en términos psicoanalíticos se conoce como la segunda tópica, cuyo objetivo es el de complementar la teoría anterior (primera tópica), para ello divide al aparato psíquico en tres instancias.

Como primera instancia, diremos que el YO, es ante todo “una esencia – cuerpo: no es solo una esencia – superficie, sino, él mismo, la proyección de una superficie” (Freud, 2012. Pág. 27), es decir, el YO es ante todo una entidad corporal que se manifiesta en todas las dimensiones, tanto primarias (manifestaciones del sueño) como secundarias (actividades y procesos que permiten que el sujeto se integre y adapte al medio).

Freud en su texto “El Yo y el Ello” lo definirá como “una organización coherente de los procesos anímicos en una persona” (2012. Pág. 18) y del cual depende la consciencia y el nivel de control que pueda mantener sobre todas las descargas que ejerce el sujeto en el mundo exterior.

Originariamente, al principio de la vida psíquica, el YO se encuentra investido por las pulsiones, que tal y como lo menciona Freud en su texto “Más allá del principio del placer”, son la exteriorización de la inherencia en la vida orgánica y que en cierta medida son capaces de satisfacer dichas pulsiones sobre sí mismo, bajo la conceptualización del narcisismo. (2012. Pág. 50).

Dentro de la teoría psicoanalítica Freudiana, se considera a ésta instancia como la ejecutora de la personalidad, cuya función es la de organizar de manera coherente los procesos anímicos de la persona, mismos que se encuentran regulados por el principio del placer, el cual estará relacionado con la proporción de estabilidad que encuentre el sujeto frente a los estímulos que recibe del mundo exterior. Por tanto la situación es esta: “En el

alma existe una fuerte tendencia al principio de placer, pero ciertas otras fuerzas o constelaciones la contrarían, de suerte que el resultado final no siempre puede corresponder a la tendencia al placer.” (Freud, 2012. Pág. 9).

Desde antes del nacimiento e inserción del sujeto, en el mundo exterior se fueron creando normas y leyes con el objetivo de regular la oposición existente entre demandas pulsionales y limitaciones culturales, situación que sin duda alguna, impone a la persona prohibiciones que provocan la activación de displacer, lo cual resulta medianamente tolerable si ubicamos al Yo, en el umbral más alto del principio de realidad que se apoya principalmente en la realidad externa y la experiencia propia de la persona.

En su texto “Más allá del principio del placer”, Freud analiza el juego que realiza un niño de año y medio, quien mediante el arrojado de un carretel de madera revela de forma activa el displacer que le provoca la partida de su madre, situación que podría ser revelada como la satisfacción y cumplimiento de un impulso del niño a vengarse de su madre por su partida. “En cuanto el niño trueca la pasividad del vivir por la actividad del jugar, inflige a un compañero de juegos lo desagradable que a él mismo le ocurrió y así se venga en la persona de este sosias.” (2012. Pág. 17).

Por otro lado, Freud hace referencia a la existencia de un grado en el interior del yo, que ha de llamarse ideal del yo o superyó (2012. Pág. 30), siendo ésta la segunda instancia de la cual nos ocuparemos a continuación.

Dentro de la teoría psicoanalítica, Freud menciona que la génesis del Superyó se centra principalmente en la identificación primaria del individuo en la primera etapa de

desarrollo; la identificación con el padre, que se rige básicamente por la constelación del complejo de Edipo y por la bisexualidad constitucional del sujeto (2012. Pág. 33).

En términos generales, y según el texto “Algunas conceptualizaciones en relación al Superyó”, se podría sugerir que el complejo de Edipo no es más que un juego de oposiciones, en el cual se expresa un mandato positivo (tú debes hacer como tu padre) y un mandato negativo (tú no debes hacer como tu padre) (; esta identificación que se genera en los primeros años de vida se interioriza y hace que estos mandatos gobernados en inicio por sus padres sean los que en primera instancia personifiquen el Superyó, posteriormente “...maestros y autoridades fueron retomando el papel del padre; sus mandatos y prohibiciones han permanecido vigentes (...) y ahora ejercen, como consciencia moral. ” (Freud, 2012. Pág.38).

Si bien el Superyó está condicionado por el Edipo; también vemos “que hay dos factores biológicos de suma importancia: el desvalimiento y la dependencia del ser humano durante su prolongada infancia” (Freud, 2012. Pág. 36), en efecto, estos dos sucesos establecen la interrelación del sujeto con el medio y explican el porqué del origen de la moral y por qué también de la represión del Complejo de Edipo.

Según Freud, ésta identificación constitutiva del Superyó no debe interpretarse como una identificación con la autoridad parental, sino con la imagen del Superyó de los padres, que sirven como vía de enlace para poder inscribir en el psiquismo humano valores, pensamientos morales y éticos que se reciben de generación en generación a través de la cultura.

El superyó del niño no se forma a imagen de los padres, sino más bien a imagen del superyó de estos; se llena del mismo contenido, se convierte en el representante de

la tradición, de todos los juicios de valor, que de este modo persisten a través de las generaciones... (2001. Pág. 3017).

El psicoanálisis define como conciencia moral y sentimiento de culpa a los esquemas del Superyó que recaen sobre una misma realidad; pues en el caso de la primera son el conjunto de prohibiciones inculcados por los padres, y en el caso de la segunda son las percepciones que tiene el yo sobre dichas prohibiciones, esta angustia generada entre una y otra se encuentra estrechamente ligada a la angustia de castración o angustia moral. (Requena, 2013. Pág. 4).

Según el artículo publicado por Carlos Requena “Conceptualizaciones en relación al Superyó”, para esto es necesario la existencia de una fuente exterior que defina y regule lo que está bien y lo que está mal, pero, ¿No será acaso el miedo a perder el amor de quien dictamina la ley lo que motiva al niño a cumplir casi de manera obligatoria tal decreto? Sin duda se podría decir que la angustia es la primera forma de conciencia moral que adquiere el ser humano en comunidad. (2013. Pág. 6).

Las características atribuidas al inconsciente en la primera tópica son retomadas de forma global por Freud en la segunda para calificar al ello, siendo este el inicio de la delimitación y el reconocimiento de las pulsiones que son definidas como “un esfuerzo, inherente a lo orgánico vivo, de reproducción de un estado anterior que lo vivo debió resignar bajo el influjo de fuerzas perturbadoras externas...” (Freud, 2012. Pág. 36), por consiguiente, originalmente todo era ello, y yo y superyó se construyeron por diferenciación progresiva.

Tal y como lo menciona Freud, los contenidos del Ello son de orígenes diferentes, por un lado, se encuentran las tendencias hereditarias que se adquieren a lo largo de la vida de la persona, y por otro, las represiones que son solo una parte del ello (2012. Pág. 26). En este sentido y basándonos en dicha teoría, podemos mencionar que el yo tampoco se encuentra tangencialmente separado del ello, sino que “el yo es la parte del ello alterada por la influencia directa del mundo exterior, con mediación de P.Cc...”, (Freud, 2012. Pág. 27) en donde la importancia funcional del yo se expresa en el hecho de que normalmente es el representante de lo que llamamos razón y prudencia por oposición al ello que rige la naturaleza de las pulsiones. Tampoco el superyó es una instancia claramente autónoma, pues una gran parte inconsciente se encuentra sumergida en el ello.

De allí la introducción del término ello, considerado como fuente de recepción libidinal, que sin la intervención del yo seguiría siendo un ir y devenir de pulsiones cuyo fin sería su propia destrucción (Freud, 2012. Pág. 19).

Como conclusión, podemos decir que la importancia de cada una de las instancias en la composición del aparato psíquico es primordial, pues cada una cumple funciones importantes en la vida física, psíquica y emocional del ser humano, es así como Freud explica en su texto “El yo y el Ello” que la gobernación total recae sobre el yo que al hallarse sometido a una triple servidumbre se encuentra amenazado por los peligros provenientes del mundo exterior, por la libido del ello y por la severidad del superyó. (Freud, 2012. Pág. 28).

### **1.1.3. Desarrollo Libidinal**

#### **(Pulsión de Vida – Pulsión de Muerte)**

En términos psicoanalíticos, se podría decir que la pulsión es la base que media lo somático y lo psíquico, pues el impulso inicial se da a través de una tensión corporal cuya finalidad es la supresión de dicha tensión mediante la satisfacción de la misma (Freud, 1999. Pág. 148).

Freud en su texto “Tres ensayos de teoría sexual infantil” hace una de las primeras conceptualizaciones de la pulsión en donde la define como “la agencia representante psíquica de una fuente de estímulos intrasomática en continuo fluir; ello a diferencia del <<estímulo>>, que es producido por excitaciones singulares provenientes de afuera”. (Freud: 1999. Pág. 153).

Es importante distinguir dos variedades de pulsiones; en la primera, Freud hará referencia a las pulsiones sexuales o Eros que comprende principalmente la pulsión sexual inhibida y la pulsión de autoconservación, y la segunda que se refiere a la pulsión de muerte, que es la encargada de reconducir al ser vivo a un estado inherente. “...Ambas pulsiones se comportan de una manera conservadora en sentido estricto, pues aspiran a restablecer un estado perturbado por la génesis de la vida” (2012. Pág. 41).

“En algún momento, por una intervención de fuerzas que todavía nos resulta enteramente inimaginable, se suscitaron en la materia inanimada las propiedades de la vida... La tensión así generada en el material hasta entonces inanimado pugnó después por nivelarse” (Freud, 2012. Pág. 38) así nació la primera pulsión. En este sentido, Freud explica que estas son pulsiones que resultan mayormente conservadoras por el hecho de buscar de una u otra forma la permanencia de la vida por largos periodos de tiempo pese a que se encuentran inermes frente a los estímulos externos (mundo exterior) (2012. Pág. 41).

Ahora bien, es importante mencionar que en el inicio de la vida no existía diferencia de sexos ni temas referentes a la sexualidad, empero, se conoce que las pulsiones sexuales entran en actividad desde el comienzo mismo pues “tanto el progreso evolutivo como la involución podrían ser consecuencia de fuerzas externas que esfuerzan la adaptación, y en ambos casos el papel de las pulsiones podría circunscribirse a conservar...” (Freud, 2012. Pág. 41).

El paso siguiente se dio cuando dentro de la investigación freudiana se averiguó más acerca del yo y del concepto de libido, en el que, la energía pulsional era dirigida única y exclusivamente al objeto (libido objetal), tiempo después tras una cuidadosa observación psicoanalítica se estableció la regularidad con la que la libido era retirada del objeto y direccionada paulatinamente al yo. “Estudiando el desarrollo libidinal del niño en sus fases más tempranas, llegó a la intelección de que el yo era el reservorio <<*Reservoir*>> genuino y originario de la libido, la cual sólo desde ahí se extendía al objeto” (Freud, 2012. Pág. 50). La libido que permanecía dentro del yo se la conocía como libido narcisista.

Freud considera que, las pulsiones de vida o sexuales, activas en cada célula, son las que toman por objeto a las otras células, neutralizando en parte sus pulsiones de muerte (vale decir, los procesos provocados por estas últimas) y manteniéndolas de ese modo en vida; al mismo tiempo, otras células procuran lo mismo a las primeras, y otras, todavía se sacrifican a sí mismas en el ejercicio de esta función libidinosa. (2012. Pág. 49).

Por consiguiente, “El proceso vital del individuo lleva por razones internas a la nivelación de tensiones químicas, esto es, a la muerte... “(Freud, 2012. Pág. 54) la misma que se encarga del restablecimiento de una fase anterior a la vida. “Ha de ser más bien un

estado antiguo, inicial, que lo vivo abandonó una vez y al que aspira a regresar por todos los rodeos de la evolución.” (Freud, 2012. Pág. 38).

Estas últimas se contraponen a las pulsiones de vida con el objetivo de reducir niveles altos de tensión con el fin de ubicarlos en estados placenteros a los que, sin duda el organismo querrá regresar. “Es palmario que la repetición, el reencuentro de la identidad, constituye por sí misma una fuente de placer.” (Freud, 2012. Pág. 35).

Las pulsiones de muerte se dirigen primariamente hacia el interior y tienden hacia la autodestrucción (Masoquismo). En su texto “Introducción al narcisismo”, Freud comprende que, “la pulsión libidinal puede recaer sobre el propio yo del sujeto, lo cual no permite que el placer sea proveniente de un objeto, sino del apego libidinoso hacia uno mismo.” (2012. Pág. 72).

Por otra parte y de forma secundaria, Freud explica que las pulsiones de muerte se dirigen hacia el exterior, manifestándose de forma agresiva y destructiva, pues desde el inicio de la historia se ha reconocido un componente sádico en la pulsión sexual, en donde se puede gobernar la aspiración sexual de la persona a través de la perversión. Menciona también que el apoderamiento amoroso coincide todavía con la aniquilación del objeto; más tarde la pulsión sádica se separa y cobra a la postre, en la etapa del primado genital regido por el fin de la reproducción, la función de dominar al objeto sexual. (2012. Pág. 53).

Tanto masoquismo como sadismo van de la mano, porque el objetivo es el de obtener placer, sea por medio del dolor propio o del otro. Por medio de este enlace de la libido con la crueldad “queda establecida la conocida ambivalencia amor – odio de la vida amorosa.” (Freud, 2012. Pág. 53).

A partir de 1915, Freud distinguió los diversos momentos y dimensiones que intervienen en el desarrollo pulsional; en primer lugar se refiere al esfuerzo <<*Drang*>> que es entendido como “la suma de fuerza o la medida de la exigencia de trabajo que ella representa <<*repräsentieren*>>” (2012. Pág. 117); es decir, es la pulsión misma; en segundo lugar el autor hace referencia a la meta <<*Ziel*>> que “es en todos los casos la satisfacción que sólo puede alcanzarse cancelando el estado de estimulación en la fuente de la pulsión” (2012.Pág. 118); en tercer lugar está el objeto <<*objekt*>> de la pulsión que “es aquello en o por lo cual puede alcanzar su meta... No necesariamente es un objeto ajeno: también puede ser una parte del cuerpo propio.” (2012. Pág.118); y por último, haremos referencia a la fuente <<*Quelle*>> que se entiende como “aquel proceso somático, interior a un órgano o a una parte del cuerpo, cuyo estímulo es representado <<*repräsentiert*>> en la vida anímica por la pulsión.” (2012. Pág. 118).

A continuación, Freud reconoce la existencia de cuatro destinos de pulsión que pueden ser representados como sistemas de defensa contra las pulsiones. En primer lugar hace referencia a, *el trastorno hacia lo contrario* que se resuelve en dos procesos diversos: “la vuelta de una pulsión de la *actividad* a la *pasividad*, y el *trastorno en cuanto al contenido*.” (2012. Pág. 122), este proceso brinda pares de opuestos, que en primera instancia pertenece solo a las metas de pulsión; por ejemplo la meta activa es amar que remplazada por la pasiva es ser amado y el trastorno en cuanto al contenido se descubre en la mudanza del amor – odio.

En segundo lugar, está *la vuelta hacia la persona propia* donde lo esencial es el cambio de vía del objeto, manteniendo intacta la meta; es decir, se da una sustitución del objeto de una pulsión por la persona propia en donde la base principal del goce se centra en

las sensaciones displacenteras que pueden desbordar sobre la excitación sexual. “El gozar de dolor sería, por tanto, una meta originariamente masoquista, pero que sólo puede devenir meta pulsional en quien es originariamente sádico.” (2012. Pág. 124).

Estos dos primeros destinos de pulsión, que consisten en el trastorno de la actividad a la pasividad y la vuelta hacia la persona propia, dependen según Freud de la organización narcisista del yo y llevan impreso el sello de esta fase. Corresponden, quizás, a los intentos de defensa que en etapas más elevadas del desarrollo del yo se ejecutan con otros medios. (2012. Pág. 127).

En tercer lugar nos referiremos a la represión; de la cual Freud hace referencia como el pilar fundamental sobre el cual descansa el edificio del psicoanálisis.

El término represión se impuso a partir de las primeras investigaciones clínicas que realizó Freud con pacientes histéricos, en donde se ponía de manifiesto la constante evitación de recuerdos y vivencias dolorosas que se expresaban en forma de olvidos. “Se trataba de cosas que el enfermo quería olvidar y que intencionalmente mantenía, rechazaba, reprimía fuera de su pensamiento consciente.” (2012. Pág. 10), con el objetivo de no afectar su equilibrio psíquico.

Freud considera importante mantener una separación nítida entre actividad consciente y actividad inconsciente del alma, y su esencia consiste en rechazar algo de la consciencia y mantenerlo alejado de ella. (2012. Pág. 141).

La práctica clínica nos ha llevado a suponer la existencia de etapas y momentos que clarifiquen el tema de la represión; en una primera instancia, Freud se remite a la *represión primordial*, en donde se le deniega la admisión a lo consciente, a una instancia psíquica,

siendo este el detonante para la fijación en las primeras etapas de desarrollo; la segunda etapa de la represión, recae sobre la *represión propiamente dicha* que se instaura sobre la instancia psíquica inicialmente reprimida, siendo este el núcleo inconsciente existente entre uno y otro, lo que hace que tales representaciones experimenten lo que el anterior. “Probablemente, la tendencia a la represión no alcanzaría su propósito si estas fuerzas (atracción y repulsión) no cooperasen, si no existiera algo reprimido desde antes, presto a recoger lo repelido por lo consciente.” (Freud, 2012. Pág.143). En tercer y último lugar, está el *retorno de lo reprimido*, que regresa de forma diferente e individual en forma de síntomas, sueños, o actos fallidos, dependiendo, del grado de deformación o del valor afectivo del significante reprimido (2012. Pág. 6).

El origen de la represión se produce en casos donde la satisfacción pulsional tiende a generar niveles altos de displacer, pero ¿Por qué el destino de lo pulsional debe ser éste si su objeto está dirigido siempre a obtener niveles altos de placer? “la condición para la represión es que el motivo de displacer cobre un poder mayor que el placer de la satisfacción”. (Freud, 2012. Pág. 142).

Como cuarto y último destino de pulsión, Freud propone que la sublimación es esencialmente una clase de desvío pulsional que en apariencia no guardaría relación con lo sexual pero cuya fuerza se hallaría en la fuerza pulsional de la misma. La sublimación sería considerada como una fuente catártica a partir de la cual los artistas son llevadas a producir arte (Amorín, 2013. Pág. 1).

El término sublimación, introducido por Freud para explicar procesos psíquicos, evoca a la vez la expresión de lo sublime utilizado especialmente en el ámbito artístico para

designar producción de belleza, grandeza y elevación. “La pulsión sexual pone a disposición del trabajo cultural cantidades de fuerza extraordinariamente grandes, en virtud de la particularidad, singularmente marcada en dicha pulsión, de poder desplazar su fin sin perder en esencia intensidad.” (2012. Pág. 64). Esta capacidad de reemplazar el fin sexual por otro fin es sumamente importante en el desarrollo psíquico del individuo, pues, si no se lograra desviar la excitación sexual provocada por fantasías eróticas a través de la sublimación, estas se exteriorizarían como síntoma patológico y actitud perversa; pues pese a lo que las diferencia, sublimación y perversión se caracterizan porque ambas tienen como objetivo final la realización de lo fantaseado (Amorín, 2013. Pág. 2). “Para ser creador hay que ser un criminal perverso en potencia, solo la intensidad del odio y de la perversión tiene la suficiente fuerza para plasmar una obra de arte” (Pavlovsky, 1996. Pág. 4.)

En “El creador literario y su fantaseo” Freud intenta explicar porque una obra literaria puede producir placer; el poeta al igual que el niño que juega, crea un mundo lleno de fantasía, pues el poeta encubre, modifica y “nos soborna” con el placer estético. (2012. Pág. 5).

En 1930 Freud publica su texto “El malestar en la cultura”, en el cual explica que la sublimación es un modo de satisfacer la pulsión dentro de la cultura, pues ésta obstaculizaría la total satisfacción sexual. A partir de esta incapacidad que se encuentra sujeta a todas las exigencias culturales, se daría inicio, posteriormente a la producción del arte. (2012. Pág. 176.).

Como lo menciona Freud en su texto “Pulsiones y destinos de Pulsión”:

Los destinos de pulsión consisten, en lo esencial, en que *las mociones pulsionales son sometidas a las influencias de las tres grandes polaridades que gobiernan la*

*vida anímica*. De estas tres polaridades, la que media entre actividad y pasividad puede definirse como la *biológica*; la que media entre yo y mundo exterior, como la *real*, y, por último, la de placer – displacer, como la *económica*. (1915. Pág. 134).

## CAPITULO II

### FEMINICIDIO

#### 2.1 Concepto:

*“El hombre nació en la barbarie, cuando matar a su semejante era una condición normal de la existencia. Se le otorgó una conciencia, y ahora, ha llegado el día en que la violencia hacia otro ser humano debe volverse tan aborrecible como comer la carne del otro.”*

(Martín Luther King)

En primera instancia, se considera importante analizar el tema del feminicidio a partir de la definición del término *violencia*. La Organización Mundial de la Salud la define como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002. Pág. 1).

Wieviorka, considera importante interpretar el término *violencia* a partir de tres grandes modelos: el primero tiende a observarlo como el resultado de una crisis de tipo

económico, político y cultural ligado a la producción de frustración tanto a nivel individual como colectivo, en segundo lugar, lo explica como un recurso útil para obtener bienes y servicios de cualquier tipo a través de actos violentos, y finalmente menciona que es la influencia cultural la que genera la producción de la personalidad individual y colectiva en sociedad a través de personalidades autoritarias o culturas en donde se genera violencia (2003. Pág. 43).

Como lo menciona Botello en su texto “Por eso la mate”, estos cuadros violentos tienen como objetivo reafirmar las posibilidades de resistencia frente a los cambios que eventualmente se van produciendo, pues las resistencias se observan en las propias mujeres y, claro, en los hombres; en ambos existe una cierta reticencia a aceptar que las mujeres incursionen en ámbitos considerados previamente como masculinos, por lo que también han sido utilizados mecanismos más violentos de resistencia, particularmente por los hombres (aunque no exclusivamente), para reforzar el control, la disciplina y la autoridad sobre las mujeres (2010. Pág. 27).

La Organización Mundial de Salud (OMS), clasifica a la violencia en tres categorías generales, en primer lugar hace referencia a la *violencia autoinfligida*, que se caracteriza por ser de comportamiento suicida, la segunda categoría recae sobre la *violencia colectiva*, que se caracteriza por ser de tipo social, político y económico y la *violencia interpersonal* que se refiere a violencia familiar que incluye menores, pareja y ancianos así como personas sin parentesco alguno; siendo esta última, la categorización de la cual nos ocuparemos a continuación para explicar el tema del feminicidio (OMS, 2002. Pág.5).

La violencia y agresión en contra de las mujeres se ha convertido en una problemática que actualmente tiene una gran relevancia social que afecta de forma directa a cada uno de sus miembros, sobre todo, por paradigmas socio – culturales que se han creado acerca del sexismo y la inequidad social; pues los “repentinos” cambios sociales a los cuales estamos sometidos hoy por hoy, han permitido que la mujer sea participante activa tanto en espacios públicos como privados.

A partir de lo mencionado en el apartado anterior, resulta inquietante y sorprendente admitir que, mientras mayor es el poder de decisión y de libertad en las mujeres, mayor es el índice de violencia que pueden experimentar.

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará) define al *feminicidio* como, “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.” (OEA, 1995. Art.1).

La conceptualización anterior, se complementa con la incluida en la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, cuando califica al *feminicidio* como “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que ha conducido a la dominación masculina, a la discriminación contra las mujeres por parte de los hombres y a impedir su pleno desarrollo...” (Carcedo, 2012. Pág.12).

Estas relaciones desiguales son las que organizan a las sociedades patriarcalmente, pues desde siempre la figura masculina ha ocupado peldaños superiores y privilegiados, en

donde el imaginario social se ha negado a aceptar cambios referentes a las organizaciones de poder y toma de decisiones dentro y fuera del hogar.

Ésta constitución es la causante de los actos violentos en contra de la mujer, pues además de iniciarlos los naturalizan. “De esta forma, los feminicidios, y la violencia que los acompaña, no son solo la expresión de una crisis sino una respuesta al proceso de construcción de las mujeres como sujetos.” (Botello, 2010. Pág.16), pues el hecho de dar muerte a una mujer es una forma de negar su subjetividad para reafirmar la subjetividad del otro.

Este tipo de violencia al igual que las mencionados anteriormente, constituye una violación a los derechos humanos, que según la declaración dictada por la ONU en 1948, son “las condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización” (ONU, 1948. Resolución 217).

## **2.2. Historia**

Antes de ahondar conceptualmente en la definición del término feminicidio y sus orígenes, se considera importante realizar una diferenciación de los términos *violencia de género* y *violencia contra la mujer*, pues en ocasiones se lo presenta como un avance conceptual, cuando en realidad encierra diferenciaciones (Carcedo, 2010. Pág. 15).

Carcedo definirá como *género* a la “estructura que organiza jerárquicamente la sociedad...” (2010. Pág. 15), es decir, dentro de este concepto se niega la existencia de una relación con lo sexualmente biológico, incluso porque los roles de género pueden cambiar en tiempo y espacio. Lamentablemente durante el periodo de extensión del término, resultó casi obligatorio e inevitable sustituir la palabra *género* por el de la palabra *mujer*. De esta

forma, Carcedo menciona que el concepto de género acuñado por Gayle Rubin en 1986, que denunciaba las jerarquías sociales de poder en juego, se trastocó en una constatación anecdótica de que la sociedad tiene mujeres y hombres como personas que tienen especificidades y que interactúan entre sí (2010. Pág. 10).

Lamentablemente y pese al impacto social que ésta genera, no tomaron en cuenta que la violencia contra la mujer tiene raíces propias y que desde sus inicios se ha centrado en la necesidad de sacar a la luz problemas referentes a la desigualdad existente entre hombres y mujeres y de ubicar a la mujer en un factor de riesgo solo por el hecho de ser mujer (Carcedo, 2010. Pág. 16). Es así como surge la utilización del término feminicidio, que nace a raíz de la conceptualización de genericidio, utilizado por vez primera por la antropóloga norteamericana Mary Anne Warren en su obra “Genericidio: las implicaciones de la selección por sexos” publicado en 1985, en donde define al *genericidio* como un término sexual - neutral, en donde las víctimas pueden ser hombres y/o mujeres (Ortega, 2014. Pág. 35).

En el mismo escrito, la autora se basa en la exploración del exterminio de mujeres a través de un estudio acerca de la cacería de brujas, la mortalidad materna y el infanticidio en la Europa moderna, siendo estas investigaciones que se dieron entre los años de 1950 y 1982 respectivamente. De esta forma y gracias al análisis estadístico del mismo, se logró determinar que las mujeres en edad reproductiva son mayoritariamente propensas a ser víctimas de asesinato que de fallecer por causa accidental o natural (Warren, 2008. Párr. 2).

Propiamente dicho, el término *feminicidio* deriva del vocablo inglés *femicide* y empieza a utilizarse por la feminista Diana Russell a partir de los años 80 para referirse a la violencia contra las mujeres.

En esta misma época, varias mujeres pertenecientes al movimiento feminista, iniciaron constantes luchas e investigaciones referentes al tema con el objetivo de concientizar a nivel social y gubernamental el problema de discriminación al que se ve expuesta la mujer, siendo éste el detonante principal para que posteriormente se logre visualizar el problema de la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos (Carcedo, 2010. Pág. 17).

Según Monárrez (1999. Pág. 11), se podría clasificar al feminicidio en cuatro categorías. En primera podemos mencionar a los *feminicidios sexuales* cuya característica principal es la de asesinar a la mujer por medio de actos sexuales sádicos. En segundo lugar, nos referiremos a los *feminicidios sexistas*, en donde el victimario es quien tiene el poder y el control sobre la víctima. En tercer lugar, se encuentran los *feminicidios por narcotráfico*, que se encuentran motivados por la venganza existente entre grupos en los mercados de estupefacientes. Y por último, están los *feminicidios por adicción a alguna droga*, en donde el ambiente propicio de desarrollo es el de la pobreza y el abuso.

En este sentido, y según lo explica la autora, la violencia contra la mujer se entiende como la articulación de tres procesos de recomposición:

- Condiciones de vida, que en términos generales no son socialmente favorables, pues eventualmente, se desarrollan en sectores urbanos cuya caracterización está marcada por la marginación y la pobreza en todas sus formas.

- Ejercicio de la sexualidad femenina, entendida como la construcción de la mujer como ser de deseo y de relaciones sociales.
- Incapacidad de la mujer de manejar su cuerpo, situación que la ubica en la sintonía simbólica de cosificación.

Cabe aclarar que lo anteriormente mencionado, se encuentra íntimamente relacionado con dinámicas culturales establecidas y aceptadas por el imaginario social, situación que expone constantemente a la mujer. Es por ello que el 25 de Noviembre fue reconocido como el día internacional de la no violencia contra las mujeres que “se inició en el Primer encuentro feminista de América Latina y El Caribe, realizado en 1981 en Colombia.” (Carcedo, 2010. Pág.17).

A partir de un estudio realizado por Snaidas (2003. Pág. 5), se llegó a conocer que, entre los países con mayor índice de feminicidios en América Latina, están:

- Ciudad Juárez, (México) en donde a partir de 1993 se registra un incremento de casos de asesinatos, en los que aparentemente las mujeres empiezan a ser utilizadas como mulas para transportar estupefacientes a Estados Unidos. “Así, estas bandas marcan su territorio a partir de las violaciones y asesinatos que cometen, amedrentando a la población a los fines de hacer visible que son ellos, y no el estado quienes verdaderamente mandan...” (Snaidas, 2003. Pág. 6).
- Guatemala es uno de los países más afectados, sobre todo por la organización patriarcal con la que se manejan socialmente, por lo cual, el machismo y la represión son factores predominantes que se desarrollan de forma “normal” dentro del ámbito familiar y

educacional, situación que sin duda genera un ambiente de misoginia extrema en donde la mujer “es causa de todo mal.”

- Argentina no es un país en el que el uso del término sea muy común, pese a ello, el nivel de muertes de mujeres ha incrementado en los últimos tiempos. “El 70% de los crímenes en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires entre 1997 y 2003 resueltos por la justicia fueron responsabilidad de parejas o ex parejas...” (Snaidas, 2003. Pág. 11).

Mediante los datos mencionados en el análisis anterior, podemos decir que, el nexo central que posibilita el incremento de la violencia contra la mujer, es el sistema tradicional familiar al que se apegan tanto hombres como mujeres, pues desde el inicio de la historia y gracias a las aportaciones de la iglesia y de la familia nos criamos con la idea errada que “la mujer nació de la costilla del hombre”, en donde el hombre queda posicionado y enmarcado como representante social para hacer cumplir la ley, mientras que, por otro lado la mujer debe cumplir funciones reproductivas direccionadas al cuidado del hogar.

Este saber hacer y saber transmitir esta idea patriarcal, parece en efecto, ser una regla que debe cumplirse a cabalidad de generación en generación. “En la casa, la violencia es vista como algo natural, necesario. El padre le grita y le pega a la madre, la madre le grita y le pega a los hijos y a las hijas, las hijas e hijos apalean al perro y salen a la calle a matar pájaros a pedradas... Generación tras generación, cada uno de los eslabones se engarza con el otro en una cadena sin fin...” (Snaidas, 2003. Pág.14).

En este sentido y socialmente hablando, el papel que desempeñan los medios de comunicación al difundir los casos de feminicidio, es bastante lamentable, pues generalmente se utilizan títulos como: “Mujer fue apuñalada en centro de Quito”, Madre

fue macheteada y su hija está desaparecida” o “Asesinó a vecina porque le exigió que baje el volumen”, lo cual da cuenta del sensacionalismo con el que se impregnan las notas de prensa. “No parecería importar a periodistas, ni a dirigentes de los medios de comunicación, que la mayoría de los homicidios de mujeres son en realidad feminicidios y que obedecen a condiciones de discriminación y subordinación de género arraigadas en nuestra sociedad.” (Carcedo, 2010. Pág.76).

En este punto, cabe preguntarse si el hecho que exista un alto porcentaje de asesinatos o hechos violentos tanto en contra de hombres como de mujeres en las notas de prensa, es parte importante para asegurar y garantizar su circulación y venta o es más bien una situación que responsabiliza a los lectores y consumidores para mantener intacto el morbo social que nos caracteriza. Ésta es una cuestión de la cual debería ocuparse el encargado del manejo de las agendas, notas y publicaciones informativas.

A lo anteriormente mencionado y como complemento del mismo, se suma el lamentable papel que ocupan las campañas publicitarias, cuyo objetivo parecería estar enfocado en la anulación y cosificación de la mujer como sujeto tanto en lo social como en lo personal, pues su fin es el de complacer las “necesidades” del otro y el de alargar indefinidamente el trabajo doméstico con anuncios e imágenes publicitarias de “ama de casa feliz” (Carcedo, 2010. Pág. 70).

Como lo menciona Botello, este circuito de violencia directa, cultural y estructural ilustra la necesidad de crear políticas y programas dirigidos no sólo a los protagonistas de las situaciones violentas, sino también a los espectadores que con su tolerancia a la violencia alientan su reproducción (2010. Pág. 74).

Es por esto que, el 3 de Julio de 1987 se constituye el Comité de Latino América y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), en San José de Costa Rica y en 1989 se procede la constitución de la misma en Lima – Perú, con el objetivo de trabajar por el bienestar social, cultural e individual de las mujeres, utilizando el derecho como herramienta de cambio a partir de un enfoque jurídico político, aportando a la transformación social y a la construcción de democracias radicales, desde una perspectiva de interseccionalidad que reconoce la diversidad cultural, étnico – racial, sexual y social. (Cladem Ecuador, 2013. Pág. 9).

En este contexto, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), consideraron importante impulsar nuevas iniciativas para garantizar un marco legal favorable para los derechos de las mujeres en Ecuador, es así como el 12 de Mayo de 2010 y guiados bajo el mismo enfoque, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres para la igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres; que a partir del 14 de Septiembre del 2010 estuvo a cargo de la actual presidenta de Chile Michelle Bachelet, quien en marzo del 2013 renunció para postularse nuevamente a la presidencia de su país (Onu Mujeres. 2010. Párr.1).

La creación de ONU Mujeres (Onu Mujeres, 2010. Párr. 3), formó parte de la nueva reforma de la ONU, razón por la cual se mantienen los cuatro componentes del sistema; División para el Adelanto de la Mujer (DAW), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Oficina de Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. (UNIFEM). Entre sus principales funciones están: dar apoyo a las diferentes

entidades gubernamentales en la formulación de políticas y normas mundiales, ayudar técnica y económicamente a los países que lo soliciten y monitorear de forma permanente los progresos que se den dentro del sistema.

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de nuestro país, convencido de la importancia que constituyen los instrumentos que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, ha ratificado la importancia y necesidad de incluir en los planes de violencia contra la mujer, estrategias de cooperación para lograr difundir el tema a través de medios de comunicación y agencias publicitarias, con el fin de asegurar primordialmente un ambiente educativo libre de discriminación y violencia, con lo cual se podría promover a futuro, mayores facilidades referentes al acceso de la mujer a la educación superior. Una vez logrado lo mencionado en el apartado anterior, consideran importante también, aumentar el índice de empleo de las mujeres, combatiendo la discriminación incluso en el ámbito laboral, empezando con salarios equitativos (MJDHC, 2013. Pág.13).

Asimismo y como parte del trabajo que se realiza, se considera importante velar por el cumplimiento de los Derechos en sectores rurales (pueblos, comunidades), prestando total atención para que mujeres indígenas y de ascendencia africana tengan pleno acceso a servicios básicos (educación, salud y vivienda) y sean participantes activos y efectivos en los procesos de toma de decisiones en el país (MJDHC, 2013. Pág. 25).

Por otra parte, y conscientes que la eliminación de la discriminación de la mujer es responsabilidad del Estado, han tomado como medida primordial el sensibilizar y capacitar a los miembros de las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas de Seguridad del Estado, acerca de

la responsabilidad que les acune al tener que velar por la protección de mujeres, niñas y refugiadas sobre todo en la prevención de abusos y agresiones sexuales; razón por la cual es fundamental garantizar y asegurar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de discriminación y violencia, en espacios que generen confianza y total confidencialidad respecto a los datos tanto de las víctimas como de familiares y testigos (MJDHC, 2013. Pág. 36).

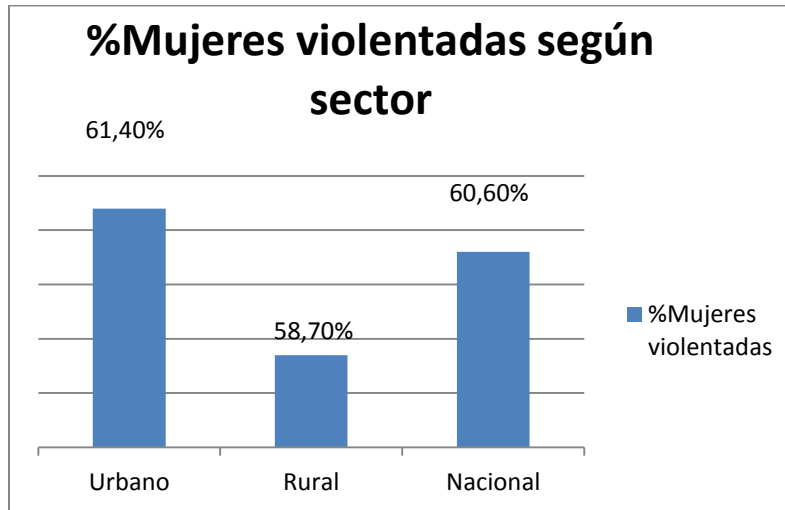
Para ello, resulta importante tipificar el delito, razón por la cual, la Asamblea Nacional del Ecuador logro expedir un nuevo Código Orgánico Integral Penal, donde se incluye:

Artículo 141.- Femicidio. La persona que como resultados de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

A continuación, se evaluará el tema, a partir de estadísticas realizadas por la “Comisión de Transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres”, con el fin de conocer más a fondo la realidad de nuestro país respecto a ésta problemática. Cabe aclarar que las últimas y más recientes actualizaciones son las realizadas en el año 2011.

Además, es importante considerar que los datos estadísticos a representarse a continuación, podrían presentar variantes en cuanto a la realidad actual del país, pero, al ser éste un trabajo teórico - práctico es fundamental basarse en las cifras estadísticas existentes; las mismas que, independientemente de cualquier opinión personal han de tomarse como confiables.

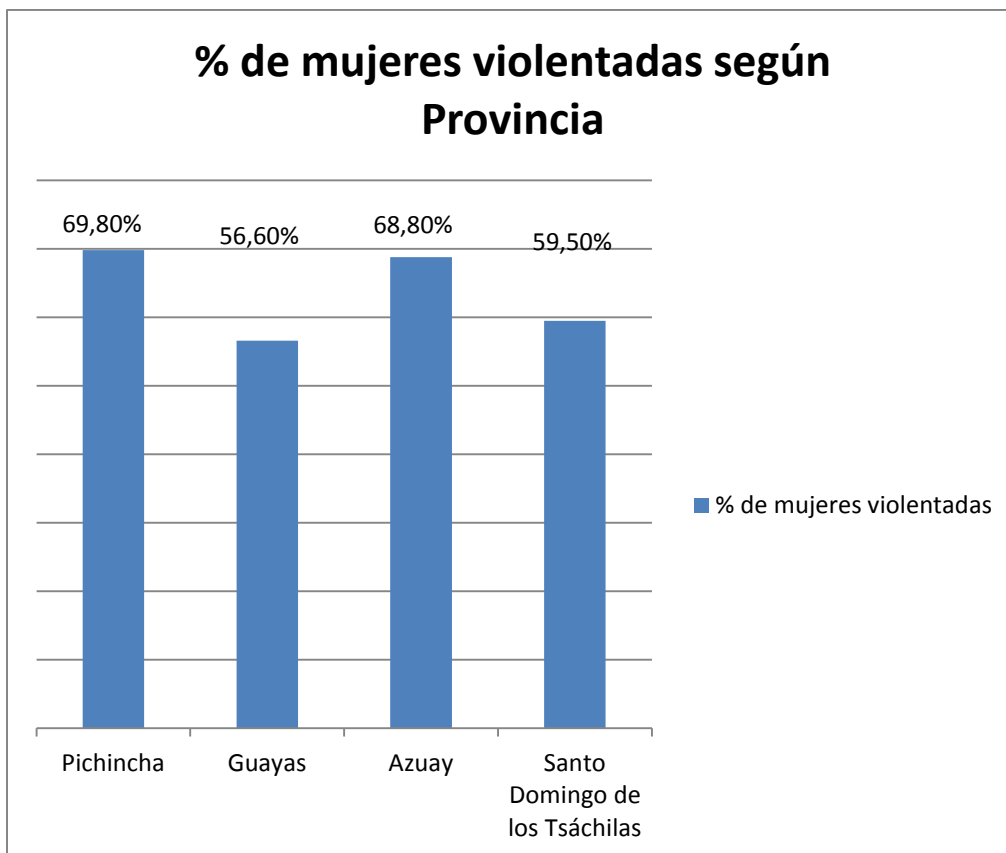
### 2.2.1 Estadísticas



Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.

2011.\*Física, psicológica, sexual, patrimonial

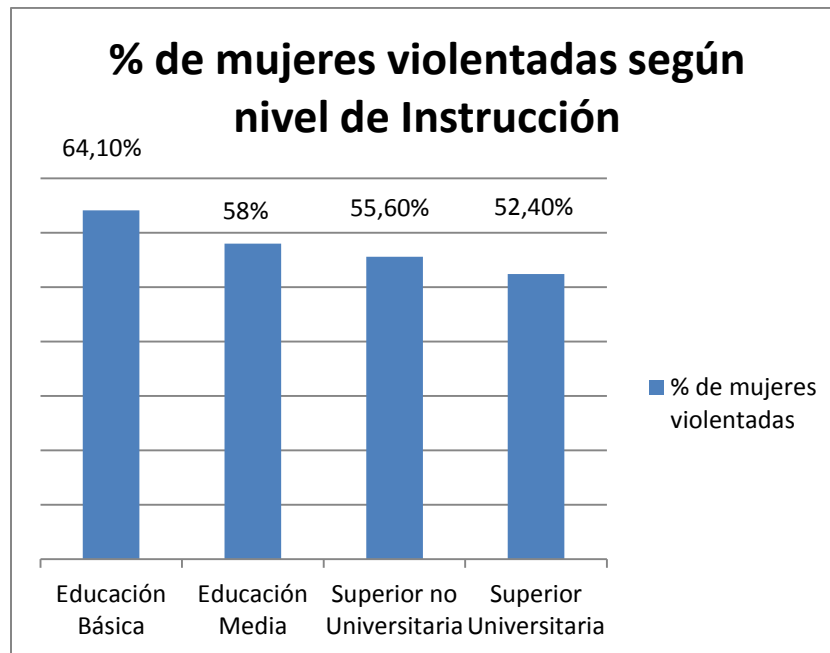
Según estadísticas realizadas por la INEC (2010), el 61,4% de las mujeres que han sido parte de algún tipo de violencia pertenecen al sector urbano, mientras que el 58,7% al sector rural; lo cual corrobora lo mencionado anteriormente; mientras mayor es la emancipación de la mujer, mayor es el riesgo a ser agredida. Por otra parte, y según investigaciones, se podría suponer que el nivel de violencia en el sector rural dependería fundamentalmente de las condiciones sociales, culturales y económicas a las que se encuentran sometidos sus habitantes.



Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 201

*\*Física, psicológica, sexual, patrimonial*

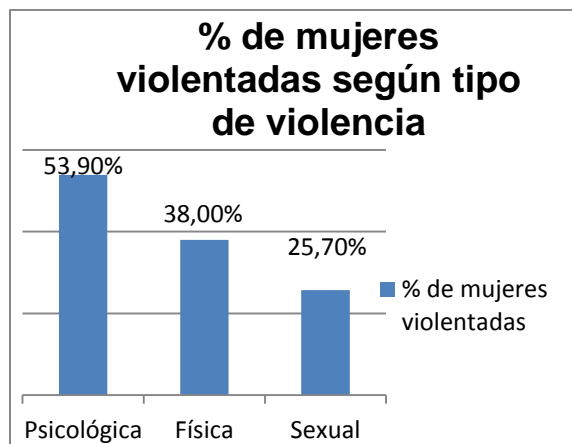
Para el análisis siguiente, se ha tomado como muestra las 4 provincias más pobladas del país: Pichincha con el 69,80%, Guayaquil con el 56,60%, Azuay con el 68,80% y Santo Domingo con el 59,50%; en donde realmente la diferencia porcentual no es significativa. Probablemente porque al ser provincias mayoritariamente pobladas, el índice de desarrollo laboral y educacional es también mayor, por ende las probabilidades de superación de la mujer son altas, lo cual la ubicaría en zona de riesgo por emancipación.



Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011

*\*Física, psicológica, sexual, patrimonial*

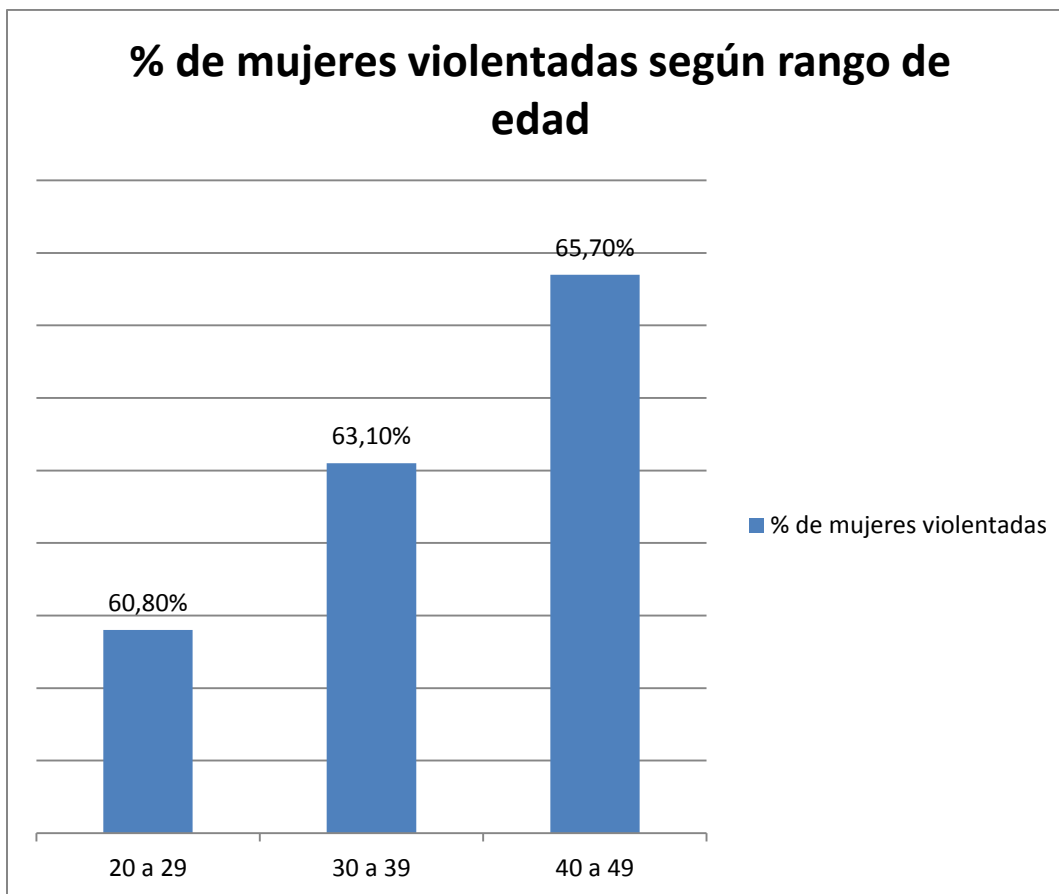
En el cuadro actual, analizaremos los casos de mujeres que han recibido algún tipo de violencia según su nivel de instrucción, en donde estadísticamente se muestra que las mujeres con preparación básica y media, se ubican porcentualmente en niveles superiores en relación a las que cuentan con mayor preparación; lo cual nos acercaría a la realidad desde dos perspectivas; la primera y ya mencionada; la importancia de las condiciones socio – económicas en la que se desarrollan y la segunda, en donde si bien es cierto las condiciones de vida son mayormente favorables tanto en lo social como en lo educacional, el hecho de presentarse como una “amenaza” en el ámbito laboral y gubernamental, las ubica en un mismo espacio de riesgo; con lo cual se concluiría que desde cualquier perspectiva y desde cualquier medio la mujer puede ser víctima de violencia sin importar su status social.



Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres \*Física, psicológica, sexual, patrimonial

En este sentido, podemos ver que la violencia psicológica es una de las más comunes, lo cual no significa que por el hecho que no exista agresión física es menos grave, por el contrario, considero que además del daño moral a la persona, es un atentado a la integridad del ser humano, lo cual sin duda puede truncar su desarrollo y afectar su autoestima.

Cabe mencionar que, el hecho que sean violencias diferentes, no quiere decir que se produzcan en escenarios separados. Según estadísticas de la ENDEMAIN, el 14% de mujeres reportó violencia verbal, el 17 % verbal y física, y el 9% verbal, física y sexual.



Fuente: INEC-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011

*\*Física, psicológica, sexual, patrimonial*

Averiguaciones previas permiten afirmar que poco más de la mitad de las víctimas se ubica en el rango de edad entre los 20 y 50 años de edad, lo cual quiere decir que incluye a mujeres que se encuentran en pleno desarrollo tanto sexual como social. En cuanto a lo que se refiere a mujeres de edad mayor, son muy pocos los casos que se han registrado a nivel nacional, sobre todo en el sector rural.

### 2.2.2 Estudio de Casos

A través de la investigación que se ha ido realizando a lo largo del presente trabajo, hemos llegado a concluir que, el objetivo final de los feminicidas, es cumplir con el proceso de negación de la feminidad, afirmación de la masculinidad y cosificación de la mujer. Para ello se considera conveniente analizar qué es lo que se está negando y que es lo que se está afirmando en cada acto violento que se comete, para lo cual se establecen cinco tipos de asesinatos a mujeres según Botello (2010. Pág.34).

- De *posesión*, en donde el objetivo principal, no se centra precisamente en el hecho de violar a la mujer, sino en el acto de infligir y causar dolor físico a la víctima a través de la tortura; con lo cual no se descarta que cumplido el objetivo, la mujer no sea abusada sexualmente.

Un caso que ilustra este tipo de violencia, fue el de Ingenborth Solange Ruíz Sánchez de 32 años, quien fue encontrada el 8 de enero del 2013, en una guardarraya de la ciudadela Portal de Barú, a pocos kilómetros de la ciudad de Machala. Según declaraciones e investigaciones de la policía, sus captores la asesinaron estrangulándola y propinándole golpes en el ojo derecho, además se presume que le echaron ácido en varias partes del cuerpo. Según declaraciones de allegados la víctima llevaba escrito en su ropa el siguiente texto: “Muere chulquera.” (Diario “Opinión”, 2013. Párr. 2).

Otro caso bastante conocido a nivel nacional fue el de la joven Karina del Pozo, quien fue encontrada el 27 de febrero del 2013, en una de las quebradas del norte de Quito. Según declaraciones de los agentes de la Unidad Antisecuestro, el cuerpo presentaba

fracturas en varios huesos de la base del cráneo, a consecuencia de haber sido golpeada con una piedra luego de ser estrangulada (Diario “Hoy”, 2013.Párr. 7).

Según Botello, estos son dos de los ejemplos que conforman el 53% de casos en los que las mujeres son arrojadas a quebradas, terrenos o ríos, lo cual parece sugerir que después de la anulación del sujeto, deviene un desecho del cual ya nada mas puede esperarse, pues su abandono resultaría una especie de castigo que va más allá de la muerte.... (2010. Pág. 49).

- *Pasional*, que se ejerce con el objetivo de anular algún tipo de vínculo sentimental en la pareja. “en muchos de los casos implica la independencia y la capacidad de decisión de las mujeres sobre el destino de un vínculo amoroso.” (Botello, 2010. Pág. 34).

Isabelina Ortega López de 36 años, fue asesinada por su marido después de confesarle que lo engañaba con otro hombre, razón suficiente para que el agresor la golpeara y acuchillara en diferentes partes del cuerpo. Este hecho fue cometido el 18 de Septiembre. (Diario “Color abc”. Párr. 9).

El caso de Diana Carolina Llinin, fue otro de los crímenes que cayó en manos de la Policía Nacional el 30 de Enero del 2011, en donde se conoció que el crimen fue cometido por el conviviente de la víctima, quien alentado por la ingesta de alcohol golpeó a su pareja y la apuñaló perforándole el pulmón derecho (Diario “Extra”, 2011. Pág. 1).

Como podemos ver en los casos mencionado anteriormente, lo que lleva a una mujer a la muerte no es el negarse a iniciar una relación, sino terminarla. Pero en este sentido cabe preguntarse, ¿No será más bien la dependencia vincular entre agresor y agredida lo que también provoca dicha violencia? Lamentablemente esta cuestión del feminicidio, vendría

a ser el resultado de una larga historia de violencia, machismo y discriminación en nuestro país, en donde la honorabilidad y fuerza del otro no puede quedar en duda.

Como se menciona en una de las publicaciones de Diario “Hoy”, esos derechos masculinos dividen a las mujeres en dos: las mujeres de propiedad pública y las de propiedad privada. Y así como la sociedad masculina, se atribuye el derecho de violar, acosar y prostituir a esas mujeres públicas, los maridos y amantes se atribuyen el derecho de asesinar a sus esposas y amantes.(1998. Pág. 4 – A).

- *Intrafamiliar*, en el que la víctima es asesinada después de largos periodos de violencia.

Según “El Diario”, uno de los casos que conmocionó a la ciudad de Manta el 27 de Marzo del 2010, fue el de Blanca Yosa, quien fue hallada dentro del cementerio de la parroquia Eloy Alfaro con 35 puñaladas, que según declaraciones se las había propinado su esposo Agustín Manabí, después de conocer por boca de la víctima la decisión de separarse. (2010. Párr. 6).

Otra de las víctimas, fue Teresa Rocío Cuascota de 39 años de edad que fue encontrada estrangulada en el barrio La Roldós el 6 de Julio del 2011. Familiares de la víctima presumen que el autor de dicho crimen, fue su esposo Luis Velásquez, del cual se conocía era un hombre bastante violento que incluso en alguna discusión le rompió el brazo a su suegra (Diario “Extra”, 2011. Párr.9).

Tradicionalmente los ejercicios de control y dominación que se ejercen en la institución familiar en donde el hombre ha sido posicionado como imagen de poder y superioridad en relación a la mujer, son hechos que se han concebido como “derecho” de los hombres; razón por la cual, dichas acciones continúan reforzando el imaginario social y cultural de la

gente. “La unidad familiar y lo que ocurre en ella ha sido frecuentemente asociado con el ámbito de lo privado..., confabula con los mecanismos de control y apropiación del cuerpo, la, sexualidad y los tiempos de las mujeres operando en este ambiente.” (Botello, 2010. Pág. 25).

- *Explotación sexual*, que se relaciona con las condiciones de opresión dirigidas a las trabajadoras sexuales.

El 10 de Noviembre del 2010 salió a la luz la muerte de dos trabajadoras sexuales, quienes al salir del prostíbulo en el que trabajan, caminaban por el sector del Inca cuando fueron interceptadas por dos sujetos que se movilizaban en una moto color rojo, propinándoles disparos en varias partes del cuerpo (Diario “La Hora”, 2010. Párr.3).

Este tipo de violencia tiende a reforzar otro tipo de agresiones que se desarrollan sobre todo en la vida diaria de prostitutas y bailarinas, con lo cual podría pensarse que el consumo de alcohol y estupefacientes es un factor importante para que el índice de asesinatos en contra de la mujer incremente, sobre todo si a esto le sumamos la fuerza física que los diferencia.

Esto sin duda recae en la sintonía simbólica de la cosificación de la víctima. “Aparte de ser enjuiciadas moralmente por los colectivos sociales, utilizadas y atacadas sexualmente por clientes y proxenetes, ellas son intensamente vigiladas por autoridades policiales. Se trata de una combinación de variables que las vuelve altamente vulnerables al feminicidio” (Carcedo, 2010.Pág. 27).

- *Violencia homicida* que deriva generalmente de actividades referentes con el secuestro o robo.

Uno de los casos más recientes ocurridos en el país fue la muerte de una turista japonesa que se encontraba de luna de miel con su esposo en la ciudad de Guayaquil, quienes el 28 de Diciembre del 2013, fueron víctimas de un presunto secuestro express, en el que la mujer recibió dos disparos en el cuerpo. ("El Comercio", 2013.Párr. 5).

Un caso conocido el 26 de Noviembre del 2012 gracias a las publicaciones de "El Diario", fue el de cuatro mujeres que fueron secuestradas en la ciudad de Manabí, quienes confiesan haber sido víctimas de robo por parte de varios antisociales (2012. Párr. 3).

La falta de oportunidades en la población joven y la discriminación social de la que son parte, han desencadenado la creación y difusión de pandillas, misma que pese a su constitución mixta, se encuentran dominadas por las imágenes masculinas de quienes la conforman.. "Las mujeres próximas a estos contextos sufren abusos constantes y fuertes controles; su riesgo de muerte se exagera si intentan apartarse." (Carcedo, 2010. Pág. 30).

En términos generales, se puede advertir que las condiciones de producción de los feminicidios nos permiten visualizar desde varias perspectivas la complejidad social y cultural que se esconde detrás de estos actos violentos, en efecto, "no existe un enemigo externo a la sociedad que propicie la muerte de las mujeres, sino que son las propias condiciones y contextos sociales que las provocan." (Botello, 2010. Pág. 49).

Sin duda, el feminicidio es un acto violento que trae consigo una carga simbólica precisa, "infligir dolor en la zonas erógenas, en los puntos del cuerpo que constituyen el nudo de definición tanto de la sexualidad como de la construcción de las mujeres como sujetos." (Botello, 2010. Pág. 47).

En general, los casos que fueron analizados en el presente apartado, permiten sugerir que las mujeres con una mayor independencia son candidatas perfectas para este tipo de agresiones. Como lo menciona Botello en su investigación; las víctimas tenían el derecho de construir su vida. Quienes han sido asesinadas optaron por construir una vida que hasta ahora solo estaba permitida a los hombres: ir a fiestas, buscar una nueva pareja, tener relaciones sexuales con la persona que quisieran, contradecir una autoridad masculina que consideran absurda. (2010. Pág. 50).

En conclusión:

Carecemos de protección cuando el uso de la fuerza física, psicológica o sexual no es vista como una forma de violencia sino como una manifestación propia de la cultura o como prerrogativa de grupos en ejercicio de diversas formas de poder. En la práctica estas dos dimensiones se entrecruzan, están entrelazadas de modo que se refuerzan mutuamente y sostienen las más graves violaciones a los derechos humanos. Esta construcción autoritaria de la sociedad produce una forma específica de violencia generalizada que está dirigida contra las mujeres por el hecho de ser mujeres o que afecta a las mujeres de manera desproporcionada. (Arroyo y Valladares, 2007. Pág.6).

## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS DE CASO

#### 3.1 Antecedentes personales y delictivos

En el presente apartado, se elaborará un análisis psicológico y conductual de William Cumbajín a partir de una aproximación a la psiquiatría y a la psicología forense, con lo que posteriormente se podrá contrastar con la teoría psicoanalítica.

Para empezar, definiremos como psiquiatría a la rama de la medicina que se encarga del estudio, el conocimiento y la explicación de los trastornos mentales basándose en la observación clínica e investigación científica. “En tanto que *disciplina teórica* tiene por objeto el estudio de la enfermedad mental, y en cuanto a *ciencia aplicada*, al sujeto – enfermo mental” (Guía de Formación de Especialistas, 1996. Pág.528).

Por otra parte, y en palabras de J. Urra, definiremos como psicología forense a la ciencia que enseña la aplicación de todas las ramas y saberes de la Psicología ante las preguntas de la Justicia y coopera en todo momento con la Administración de Justicia, actuando en el foro (tribunal), mejorando el ejercicio del Derecho” (1993. Pág.7).

Una vez definidos los términos anteriores y conociendo que el objetivo final del presente trabajo, es el de analizar el caso en su totalidad, abarcando temas de índole mental, ambiental y conductual que se encuentran correlacionados con la cuestión legal, continuaremos con un recuento de los datos personales del sujeto.

#### **Datos Personales:**

Nacido en Ecuador el 28 de junio de 1971.

Hijo único.

Su padre fue alcohólico y muere poco antes de su nacimiento.

Su madre consume alcohol y drogas, lo cual explicaría su actuar violento y agresivo pese a sufrir una discapacidad parapléjica.

Escolarización elemental e incompleta.

Fue abandonado por su madre a los seis años de edad.

Empieza a consumir estupefacientes a los ocho años de edad.

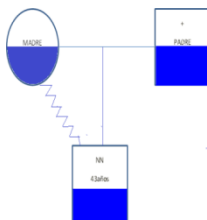
Fue detenido en ocasiones anteriores por tener acusaciones de robo a mano armada.

Fue detenido el 22 de Agosto del 2003 y condenado a 25 años al ser acusado de asesinato

Públicamente son 9 los casos que se conocen. (Mujeres de entre 20 y 53 años a excepción de uno de 12).

Su modus operandi se caracterizaba por la violación y estrangulación de sus víctimas, además de atarlas a los matorrales con las piernas abiertas en posición ginecológica. A partir de ello surge su sobrenombre “El asesino de los Matorrales”.

**Genograma:**



William Cumbajín proviene de un hogar desestructurado y disfuncional, en el que además del consumo de drogas y estupefacientes existía constante maltrato físico y psicológico, situación que obligó a William a criarse desde muy corta edad en la calle, lo cual influyó para que posteriormente comenzara a consumir drogas e iniciará su vida delictiva.

A mediados del año 2002 los agentes de la policía judicial de la ciudad de Quito, iniciaron investigaciones con el fin de determinar al autor de varias de las muertes que se habían dado en el centro de la capital, responsabilizaba a un asesino de tipo serial, categorización que no había sido utilizada en el medio desde el tiempo de Barbosa o Camargo. Este nuevo caso salió a la luz en agosto del 2003 cuando varios agentes encubiertos de la policía nacional se vistieron como mendigos con el objetivo de recaudar información referente al caso (Criminalística Ecuador, 2010. Párr. 1).

William Wladimir Cumbajín Bautista fue detenido el 22 de agosto del 2003, quien narró con lujo de detalles las muertes de las cuales se lo responsabilizó, además condujo a los Agentes Fiscales de Pichincha, Investigadores de la PJP y medios de comunicación a los lugares en donde las había dejado (Criminalística Ecuador, 2010. Párr. 4).

Según el informe realizado por el Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, se realizaron entrevistas a varias personas del área de la Plaza de San Francisco quienes informaron que le observaron por múltiples ocasiones al hoy detenido, deambular por esos sectores y que hace unos diez meses atrás había intentado llevarse a una niña, acción que fue impedida por su madre (2003. Párr. 2).

El caso cayó en manos del Juzgado primero de lo Penal de Pichincha el 28 de Agosto del mismo año, en donde se determinó la participación total del detenido, por la muerte de la menor Anita del Rocío Cando Puga de 13 años de edad, quien murió a causa de asfixia por estrangulamiento y violación sexual (Jefatura Provincial de la policía judicial de Pichincha, 2003. Párr.5).

### **3.2 Metodología**

Al ser este un trabajo de análisis teórico – práctico, el objetivo principal fue el de recopilar la mayor cantidad de información teórica referente al caso.

Para ello, la investigación se centró por un lado, en la lectura de textos psicoanalíticos que hacen referencia a la teoría freudiana, pues previo al desarrollo total del caso se encontraron puntos claves dentro de los estudios realizados por Freud que se articulaban de forma directa con la investigación.

Por otro lado, y para analizar el tema del feminicidio, se logró tener un contacto directo con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, quienes nos facilitaron información acerca del trabajo que a partir del 2011 están realizando, con el fin de mejorar la calidad de vida sobre todo de niños y mujeres. De igual forma y gracias a su apoyo se logró conseguir los datos del último censo realizado a nivel nacional con el fin de obtener datos estadísticos, lo cual nos permitió tener un enfoque global de dicha problemática en el país.

Finalmente y para complementar el trabajo investigativo, mantuvimos contacto vía mail con la presidenta del Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer (CLADEM), quien de igual forma nos comentó acerca del trabajo que realizan con el fin de disminuir el índice de feminicidios en Latinoamérica.

Con respecto al trabajo práctico y gracias al apoyo del Ministerio de Justicia, se logró conseguir el expediente penal del caso de estudio, con lo que se logró conocer más a fondo la historia vital del sujeto a nivel familiar, penal y psiquiátrico. Además de eso tuvimos varias entrevistas con el psiquiatra encargado del caso, quien nos comentó que desde el inicio de su detención (2003), William permaneció en rehabilitación en la clínica de la conducta de la capital realizando terapias relacionadas fundamentalmente con el psicodrama. A finales del año 2012, fue trasladado a la ciudad de Portoviejo a razón que la clínica de rehabilitación se cerraba en la ciudad.

### **3.3 Hipótesis**

Desde la perspectiva psicoanalítica, la constitución de una mente feminicida proviene de la influencia social y familiar poco propicia para el desarrollo del ser humano.

### **3.4 Variables e indicadores**

Para el análisis del presente apartado, nos centramos en temas referentes a la influencia familiar en las primeras etapas de desarrollo y en su relación con los trastornos

de personalidad en sujetos que durante su etapa de desarrollo personal y/o social presentaron algún tipo de déficit.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la familia es el elemento fundamental en una sociedad con derechos, principios y valores humanos, los mismos que tiene la protección del Estado (2010. Párr.1).

Por su parte, Freud considera que la inscripción de la familia en el proceso cultural juega un papel primordial, que implica por un lado la renuncia pulsional por medio de la prohibición del incesto, y por otro, posibilita la salida exogámica a través de la castración; es por ello, que es considerada como la base fundamental en donde se regula la economía libidinal, se establecen las marcas del deseo y en donde se elaborarán las determinantes de las futuras elecciones de objeto (2012. Pág. 1).

Es así como un desarrollo propicio en los seis primeros años de vida es fundamental, porque además de estructurar la personalidad y el deseo humano sirve para aceptar y cumplir normas sociales personificadas y representadas en inicio por sus progenitores, quienes a través de una educación adecuada lograrán disciplinar al niño, de tal forma que llegada la etapa escolar, cuente con las bases necesarias para poder adaptarse al medio.

Lamentablemente no todas las familias son transmisoras ejemplarmente activas, pero en algunos casos, aunque excepciones, los individuos cuentan con los impulsos necesarios para cambiar y crecer pese a la inercia del grupo.

Siendo así, y según la teoría psicoanalítica, tanto la influencia familiar como la influencia cultural juegan un papel primordial, pues a lo largo del proceso de desarrollo

social se van dando procesos de interacción que influyen de forma directa a nivel personal (Cohen, 2012. Pág. 5).

- Función regularizadora de la familia; en donde el contexto del cuadro familiar enseña al niño a amar y a poner en práctica todos sus recursos emocionales.
- Función socializadora de la familia; entendida como el proceso por el cual los individuos pertenecientes a la unidad familiar interiorizan normas, valores y conductas con el fin de lograr un satisfactorio desenvolvimiento social.
- Función individualizadora de la familia; considerada como la base primordial para la transmisión de normas y leyes, además de la proporción de seguridad y libertad del individuo.

A esto se suma la predisposición genética sobre la cual se produce la acción socializadora. “Así un individuo es fruto de la interacción entre sus predisposiciones hereditarias y la educación socializadora que ha recibido.” (Psicología Social, 2010. Pág. 12).

Según estudios realizados por varios autores, se estima que los factores genéticos contribuyen entre un 40 y 60% para el posterior desarrollo adictivo en individuos, mientras que el resto sería explicado por factores ambientales cuya influencia tendría un peso decisivo en la etiología de las adicciones (Ibañez, 2008. Pág. 3).

De este modo se podría considerar al modelo multifactorial como aquel que explica de forma adecuada el desarrollo de las adicciones. Según el Departamento de Biología Celular e Histología, la herencia multifactorial hace referencia a la idea de una conjunción de

factores genéticos y ambientales con un peso relativo, variable e indeterminado. (2012. Pág.1).

En este sentido y retomando el análisis de caso que compete a la presente, se logró conocer por medio de los profesionales clínicos encargados del caso y de la declaración vertida por el Señor William Wladimir Cumbajín Bautista en el Juzgado primero de lo Penal, que después de haber sido abandonado por sus padres a los seis años de edad, se vio “obligado” a drogarse para soportar frío y hambre (2003. Párr. 7).

En cuanto a su situación familiar, podemos mencionar que su madre es una persona que presenta una discapacidad física y de quien se conoce consumía alcohol frecuentemente, situación que la llevó a agredir física y psicológicamente a su hijo en varias ocasiones. Con respecto a su padre de quien también se conoce que consumía alcohol y drogas, se presume que falleció poco antes del nacimiento de su hijo (Criminalística Ecuador, 2010. Párr. 37).

En este sentido, podemos decir que estamos frente a un caso de familia disfuncional en donde el comportamiento inadecuado o inmaduro de uno de los padres inhibe el crecimiento de la individualidad y la capacidad de relacionarse sanamente a los miembros de la familia. (Lo Presti y Dugarte, 2011. Pág. 630), en este caso podemos ver que la no funcionalidad era percibida tanto de un lado como del otro.

Con respecto a lo anterior y de manera personal, considero que el termino disfuncional no se lo debería tomar de forma literal, pues el hecho de no transmitir reforzadores positivos no quiere decir que los negativos no se perciban, en este caso se conoce que el consumo de alcohol, cigarrillo y marihuana, se presenta en el sujeto desde muy temprana edad y tal y como lo mencionó el psiquiatra encargado del caso, el acto delictivo y trastorno

posterior era solo una bomba de tiempo que en cualquier momento iba a estallar, pues además de poseer una carga genética relacionada con el uso y consumo de estupefacientes, vivir en condiciones socialmente inadecuadas y el consumo excesivo de drogas desencadenarían en él, el desarrollo de un trastorno antisocial de personalidad del cual nos ocuparemos posteriormente.

Ahora bien, recordemos que en capítulos anteriores Freud describe las diferentes situaciones con las que debe lidiar el Yo, por ejemplo su relación intermedia entre el mundo exterior y el Ello, lo cual ocasiona que en determinados momentos el Yo tienda a angustiarse por las restricciones provenientes del Superyó, situación que activaría en el sujeto sus mecanismos de defensa con el fin de buscar fuentes de escape para proteger al Yo de la ansiedad provocada por ciertos estímulos externos que pueden afectar su estabilidad ( Freud, 2012. Pág. 43). Pero bien, ¿Cuándo un mecanismo de defensa puede devenir patológico?

Sin duda el uso persistente y desmedido de algún mecanismo de defensa conduce al posterior desarrollo de un comportamiento inadaptado que a la larga terminará afectando a la salud física y/o mental de la persona.

Es este el caso de William, quien por el constante mal trato, violencia y agresión que recibía por parte de su madre, desplazó la ira sentida en contra de ella, dirigiéndose a mujeres indígenas o vendedoras ambulantes de la urbe, que en su gran mayoría tenían algún tipo de discapacidad física o mental, recordemos que su madre presentaba una discapacidad parapléjica; a la mayoría de ellas, las violó, las estranguló, cortó sus genitales y las ató con sus piernas abiertas a los matorrales.

Otro de los mecanismos de defensa utilizados es la negación de la realidad. En la reconstrucción de los hechos realizados en agosto del 2003, William no confiesa haber matado a la víctima, menciona que después de haber tenido relaciones, la chica se quedó quieta porque tal vez entró en shock y que lo único que hizo fue salir corriendo de ahí por miedo a que la chica despertara y lo denunciará. (Ministerio Fiscal Distrital, 2003, 114).

A través de la negación se logra un bloqueo de los hechos sucedidos en el exterior, pues al ser una situación demasiado intensa la psique busca protegerse de la culpa y la angustia que puede generar la realidad (Freud, 2012. Pág.6). Este es uno de los mecanismos de defensa más peligrosos, pues no resulta fácil desentenderse de la realidad y menos por largos periodos de tiempo sin ocasionar posteriormente una psicosis.

Pero bien, ¿Cómo define Freud a la psicosis? Para poder ahondar y responder la incógnita anterior, es fundamental remontarnos a la definición de dos términos más trabajados de igual forma en la teoría psicoanalítica.

En primera, haremos referencia al término *Neurosis*, que lo definiremos como el resultado de un conflicto entre Yo y Ello. Según el autor, estos inicios se remontarían a la expresión simbólica de un conflicto psíquico cuyas raíces se encuentran en la historia infantil del sujeto, en donde, a partir de la castración generada en el Complejo de Edipo, se constituyen compromisos entre deseos y defensas. (Freud, 2012. Pág. 156).

Freud considera que todo individuo “sano” es neurótico, pues la angustia generada en el Yo por las leyes impuestas por la sociedad y su incapacidad de revelación frente a ello por miedo al castigo, lo involucran en esta categorización.

Por otro lado, y respondiendo a la pregunta que nos llevó hasta esta instancia, Freud define como *psicosis* a la perturbación de las relaciones entre Yo y mundo exterior cuyo origen provendría de la frustración externa y/o del no cumplimiento de algún deseo en la infancia, en donde el efecto patógeno se genera cuando el yo es avasallado por el ello, situación que se complica por la existencia del superyó que, “reúne en sí influjos del ello tanto como del mundo exterior y es, por así decir, un arquetipo ideal de aquello que es la meta de todo querer – alcanzar de yo: la reconciliación entre sus múltiples vasallajes” (Freud, 2012. Pág. 157); situación que explicaría la razón por la cual el sentimiento de culpa en el agresor es nulo.

En el proceso de la psicosis, Freud hace visibles dos avances, en primera está la separación del yo con la realidad y en segunda, la posterior reparación del daño mediante la creación de una nueva realidad exenta de angustia y malestar. Así pues, este segundo avance se encuentra al servicio de las aspiraciones provenientes del ello que se revela contra el mundo exterior y contra su incapacidad de adaptación (2012. Pág. 157).

Por último, Freud hace referencia al tema de la *perversión*, que en términos psicoanalíticos se la definiría como un desvío sexual anormal con respecto a la norma; esta aparición tomaría fuerza a partir de la renegación de la castración, siendo esta parte originalmente sustraída y que el perverso trata de recuperar por medio de un objeto cargado de goce (2012. Pág. 146).

En su texto “Tres ensayos sobre la teoría sexual”, el autor define a la sexualidad humana como “perversa” a razón del no desprendimiento de sus orígenes que hacen buscar al individuo la satisfacción y la ganancia de placer. Es así como se distinguen dos tipos de

perversiones, las perversiones de objeto y las perversiones de fin. Las perversiones de objeto se caracterizan por la fijación en un solo objeto que podría o no tener relación con lo humano como es el caso del incesto y el fetichismo respectivamente. (Freud, 2012. Pág. 143).

En el caso de las perversiones de fin, Freud distingue tres tipos de prácticas: el placer visual, el placer de sufrir o hacer sufrir y el placer por sobreestimación de una zona erógena (Freud, 2012. Pág. 143), siendo éstas últimas, causantes de mayor satisfacción y excitación sexual para William, menciona: “Fue algo magistral, yo no pudiera, si pudiera explicar, pudiera decir todo lo que yo sentía en esos momentos, era, era un placer que no tiene explicación mi poder tener en mis manos a la víctima... todo lo que puedo decir es que estuvo excelente el acto, los actos que yo cometí...” (Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, 2003. Pág. 114).

En efecto, su placer provenía de un trastorno sádico grave en el que su objetivo ya no era solo el de inmovilizar a la víctima, sino también el de anularla en su condición de mujer y de madre, pues al cortar sus genitales, cortaba también toda posibilidad de reproducción.

El Manual de Diagnóstico y Estadístico: DSMV (2014. Pág.363), define a esta última característica como Trastorno antisocial de la Personalidad. Para su diagnóstico, el sujeto debe tener al menos 18 años y haber presentado síntomas antes de los 15. Se caracteriza por presentar síntomas de desprecio y violación de los derechos de los demás. Frecuentemente engañan y manipulan con el fin de satisfacer sus propios deseos o necesidades “me acerqué a ella le dije que le iba a cuidar y que me gustaba...” (Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, 2003.Pág. 5).

El trastorno antisocial de la personalidad se encuentra relacionado con un status socio – económico bajo, en donde la falta de educación y afecto se ven reflejados en el maltrato, abandono y comportamiento inestable de quienes lo padecen (DSMV, 2014.Pág. 363).

En este sentido, y haciendo referencia a la cuestión patriarcal de la cual se habló en el capítulo anterior, se podría considerar que en efecto, e independientemente de la situación, la presencia de la figura masculina causa cierta intimidación en la mujer lo cual la vuelve más vulnerable por su condición de mujer.

Barlow y Durand (2001), afirman que los individuos que presentan este tipo de trastorno, suelen tener historiales extensos de daño y violación de los derechos de los demás, los mismos que suelen disiparse con la edad. “Las estadísticas hablan de que a partir de los 40 tienden a “apagarse” probablemente porque o la persona se ha suicidado, o se ha adaptado al medio o cumple condena en alguna prisión...” (DSMIV, 2005. Pág. 665), siendo éste último, el caso de análisis del cual nos ocuparemos a continuación.

### **3.5 Interpretación psicoanalítica**

Desde su detención hasta la fecha el detenido ha permanecido en la Clínica de la Conducta por órdenes emitidas del departamento psiquiátrico. En el informe emitido el 26 de Abril del 2004, se notifica que el paciente presenta retardo psicomotriz e intelectual, dialogo desordenado, locuaz inquieto, cambios constantes de conducta y de posición, temeroso con labilidad emocional, llanto fácil, sin clara consciencia de la magnitud del hecho y de la enfermedad, con múltiples estigmas cicatrices en cuero cabelludo,

deformidad del tabique nasal, habla constante de su causa penal y descuido en su presentación personal (Centro de Rehabilitación Social Quito, 2004. Pág.103).

El objetivo de mantenerlo apartado del resto de presos fue el de comprobar si su problema conductual se debía en mayor porcentaje a los estímulos negativos que recibía del exterior o a la disfunción cerebral que presenta.

Una de las terapias que mayor éxito tuvo en este caso, además de las constantes intervenciones con psicólogos y psiquiatras, fue la utilización del psicodrama como fuente de expresión. Sus procedimientos y principios fueron definidos por Didier Anzieu al encontrar en sí dos caminos favorables por los cuales se podía generar la cura (Safouan, 1999.Pág. 7).

- Propugnación de que toda persona es una entidad profunda y que el trabajo consiste en su exteriorización y expansión expresiva.
- En la relación existente de sujeto a sujeto, cuyo punto de enlace es el lenguaje, en donde se sabe, existen demandas, legalidades, obediencias, etc.

El objetivo fundamental de dicha terapia es el de ofrecer al actor la posibilidad de expresarse en varias facetas. “Si nuestra palabra consigue *soportar* el deseo particular del que se trata en cada ocasión, podemos estar seguros de que el sujeto sabrá, en lo sucesivo, hacerse cargo de ese deseo sin sentir su verdad como una amenaza.” (Safouan, 1999. Pág. 9).

Es importante que cada escena sea dirigida por quien lo propone, es así como en el caso de William su papel a protagonizar fue siempre el de Policía, quien en términos generales

es impartidor de seguridad y justicia, cuyo fin es el de coadyuvar al desarrollo de la nación. Pero, ¿no es contradictorio que alguien con el perfil de Cumbajín protagonice un papel como este? Desde el punto de vista psicológico realmente no lo es.

Recordemos que en el psicoanálisis se utiliza una técnica de tratamiento basada en la exploración del inconsciente a través del discurso; por lo tanto, es éste el encargado de sostener los procesos inconscientes del sujeto, es decir sus procesos de deseos, en donde el papel que juega el tratamiento psicodramático se relaciona con la castración considerada como deuda simbólica (Freud, 2012. Pág. 53).

Siendo así, se podría suponer que lo que el sujeto solicitaba era la imagen de alguien que pudiera representar justamente la ley. Dicha hipótesis se puede corroborar en el análisis realizado en el período correspondiente a agosto 2000 - agosto del 2003, tiempo en el cual se presenció un cambio conductual significativo en el paciente. Pese a que se pensó que el grado de agresividad iría en aumento a razón del aislamiento y la abstinencia a drogas, el trato y las comodidades con las que cuentan las clínicas, ayudaron a William a mejorar su conducta, misma que fue calificada como excelente por la Directora de la clínica (Unidad de Salud Mental, 2004. Pág. 103).

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 Conclusiones Generales

El psicoanálisis es una teoría edificada en el estudio de la mente cuyo objetivo es el de hacer conscientes ciertos elementos inconscientes a través de la palabra.

A partir de la investigación realizada por Freud, se pudo corroborar la importancia de los elementos psíquicos en cada una de las instancias, sobre todo porque al ser elementos prácticamente opuestos, el Yo debe lograr un equilibrio casi perfecto entre todos y cada uno de ellos. Es así como el uso desmedido e incorrecto de algún mecanismo de defensa puede desencadenar problemas de salud física y/o mental como en el caso de estudio.

La importancia de la familia sobre todo en los seis primeros años de vida es fundamental, ya que son los progenitores quienes en esta primera instancia, personifican y representan normas y leyes sociales. Lamentablemente, Cumbajín no contó con una imagen de autoridad que incursionara y muchos menos que reforzara en él, normas conductuales y comportamentales que le permitieran una adecuada adaptación social, por el contrario, el constante maltrato y abuso que recibió por parte de su madre, lo llevó a incursionarse en un mundo lleno de violencia y agresión que lo obligó casi de forma directa a responder de la misma forma para poder sobrevivir.

La predisposición genética sobre la cual se produce la acción socializadora también juega un papel importante, en este caso se conoce que tanto la madre como el padre

tuvieron una vida de alcoholismo y drogadicción, razón por la cual el índice de transmisión, resulto alto.

A lo largo del desarrollo del presente trabajo, se pudo comprobar que el factor que prevalece en la constitución de una mente feminicida efectivamente proviene de la influencia social y familiar poco propicia para el desarrollo del ser humano. Pues a través del análisis psicológico realizado en este caso, se pudo corroborar que toda la ira y tal vez odio sentidos por el sujeto, fueron desplazados hacia figuras femeninas que inconscientemente le recordaban a su madre, cuya imagen fue deficiente o nula durante toda su vida.

Desde el punto de vista psicoanalítico y en relación al caso de estudio, se podría sugerir que la psicosis existente en el sujeto originaria posteriormente una perversión de fin, pues en el caso de la psicosis el sujeto pierde contacto con la realidad, mientras que en el caso de la perversión el sujeto logra anular al superyó con el objetivo de cumplir todos sus deseos sin importar consecuencias personales o ajenas; es así como en William se anula todo sentimiento de culpa, pues en “su mundo” todo es permitido.

El departamento psiquiátrico encargado del caso, después de haber realizado entrevistas, pruebas y exámenes patológicos, determinaron que William Cumbajín debía ser diagnosticado con trastorno de personalidad antisocial, pues su condición familiar y su desarrollo socio – económico bajo lo obligaron a criarse en la calle y a consumir desde muy temprana edad drogas, situación que ligada a lo ambiental desembocaría en él, conductas delictivas ocasionando posteriormente daños psíquicos irreparables.

## **4.2 Recomendaciones**

En función de las conclusiones obtenidas en la presente investigación, se puede evidenciar la necesidad social de crear nuevas fuentes de trabajo tanto para hombres como para mujeres, en donde se genere un ambiente laboral igualitario, en donde la organización patriarcal no influya en el desarrollo de quienes por cuestiones de índole social y económico no cuentan con posibilidades de superación y surgimiento.

Creación y aprobación de leyes que amparen de forma directa el bienestar de la mujer, con sentencias y castigos justos que no se dejen llevar por conductas corruptas con el fin de garantizar a futuro, porcentajes más bajos referentes a maltratos y violencia.

La necesidad real y palpable de mejorar los espacios penitenciarios del país, en el que se cuente con el apoyo profesional de médicos, psiquiatras y psicólogos tanto clínicos como forenses, con el fin de conocer a fondo la historia real del paciente para así direccionar el tratamiento y tipo de terapia a utilizar dependiendo del caso.

Incrementar a nivel de universidades y facultades, sobre todo las que tengan relación con lo social, el tema del feminicidio con el fin de conocer más acerca de ésta problemática y de sus consecuencias individuales, familiares y sociales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### TEXTOS:

- Botello, N (2010). *Por eso la mate: Una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres*. México. Ed. Ma Parrúa.
- Ferreira, C (2013). *Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras*. Ecuador. Ed. Ecuador.
- Freud, S (2012). *El creador literario y el fantaseo*. Buenos Aires: Tomo IX Obras Completas. Ed. Biblioteca Nueva.
- Freud, Sigmund, (2001). “El malestar en la cultura”. Buenos Aires: Tomo XXI Obras Completas. Ed. Biblioteca Nueva.
- Freud, S (2012). *El Yo y el Ello*. Buenos Aires: Tomo XIX Obras Completas. Ed. Biblioteca Nueva.
- Freud, S (2012). *Estudios sobre la Histeria*. Buenos Aires: Tomo II Obras Completas. Ed. Biblioteca Nueva.
- Freud, S (1999). *Introducción al Narcisismo*. Buenos Aires: Tomo XIV Obras Completas. Ed. Amorrortu.
- Freud, S (2012). *La Represión*. Buenos Aires: Tomo XIV Obras Completas. Ed. Biblioteca Nueva
- Freud, S (2012). *Más allá del principio del placer*. Buenos Aires: Tomo XVIII Obras Completas. Ed. Biblioteca Nueva.
- Freud, S (2012). *Neurosis y Psicosis*. Buenos Aires: Tomo XIV Obras Completas. Ed. Biblioteca Nueva.

- Freud, S (1999). *Pulsiones y destinos de pulsión*. Buenos Aires: Tomo XIV Obras Completas. Ed. Amorrortu.
- Freud, S (1999). *Tres ensayos de teoría sexual infantil*. Buenos Aires: Tomo VII Obras Completas. Ed. Amorrortu.
- Freud, S (2012). *Un recuerdo infantil de Leonardo Da Vinci*. Buenos Aires: Tomo IX Obras Completas. Ed. Biblioteca Nueva.
- Ibañez Á (2008). *Revista Adicciones*. España: Vol.20, núm. 2.
- Lara, L (2013). *¿Cómo lograr el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Ecuador?*. Ecuador.
- Monárrez, J (2000). *La cultura del Femicidio en Ciudad Juárez. México*. Frontera Norte ISSN.
- Pérez Lo Presti A (2011). *El Educador y la familia disfuncional*. Venezuela. Ed. ISSN (Versión impresa): 1316-4910.
- Safouan , M (1999). *Reflexiones sobre el Psicodrama Analítico*. Barcelona. Ed. Argonauta.
- Snaidas, J (2010). *El feminicidio en América Latina: Historia y perspectivas*. Buenos Aires. Ed. Progreso.
- Urra, J (1993). *Manual de psicología forense. Confluencia entre psicología y derecho*. Madrid. Siglo XXI
- Valladares, L (2007). *Violencia sexual contra las mujeres*. Quito. Ed. Gilma Andrade Moncayo.

## **PÁGINAS WEB:**

- <http://www.sopac-leon.com/sopac/Articulos%5CRESUMENMARIO.pdf>
- Carcedo, A (2010). *Feminicidio en Ecuador*. Recuperado el Sábado 22 de Marzo de 2014, de <http://scm.oas.org/pdfs/2012/CIM03334A-2.pdf>.
- Educa Aragón (2010). *Psicología Social*. Recuperado el Jueves 22 de Mayo de 2014, de <http://iesjmbza.educa.aragon.es/Documentos/Distancias/Minimos%20tema%2010.pdf>
- Departamento de Biología e Histología Celular (2012). *La Herencia Multifactorial*. Recuperado el Jueves 29 de Mayo de 2012, de <http://www.fmed.uba.ar/depto/histo1a/-genética/adm/sg4.pdf>.
- Palomo, T (1996). *Psiquiatría*. Recuperado el Viernes 20 de Junio de 2014, de <http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/Psiquitria.pdf>.

# ANEXOS

## ANEXO 1

### CARTA DEL CENTRO PSIQUIÁTRICO



OF N.- 209-CRSVQN-1-PL  
Quito, 26 de Abril del 2004

*Cuenta TRES. 103-*  
*Leo Dorra Morling*  
*Justino de Guzmán*  
*27-IV-04*

Dr. Mentor Alban  
**DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE VARONES QUITO N°1**  
Presente:

De mi consideración:

Me refiero al informe psiquiátrico del Interno **CUMBAJIN BAUTISTA WILLIAN WLADIMIR**.

Paciente de 32 años de edad, Nacido y residente en esta ciudad, instrucción primaria incompleta, ocupación vendedor ambulante, estado civil soltero HCL: 7074, Con antecedentes patológicos personales: Politraumatismos por varias ocasiones, Alcohol positivo desde los 9 años de edad, al momento semanal. Cigarrillo positivo desde los 9 años de edad. Drogas: Inhala izarcol desde los 8 a 16 años, desde hace 6 años ya inicia en el consumo de Base de cocaína y marihuana diariamente

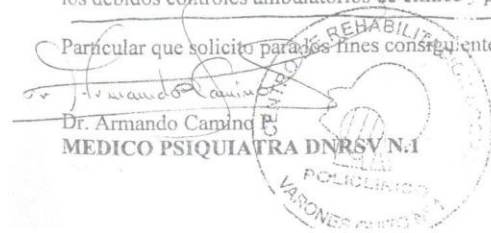
Paciente que fue valorado por primera ocasión el 23/09/2003 en CRSVN°1 en donde se evidencio retardo psicomotriz e intelectual, dialogo desordenado locuaz inquieto, cambios constantes de conducta y de posición, temeroso con labilidad emocional, llanto fácil, sin clara conciencia de la magnitud del hecho y de enfermedad, con múltiples estigmas cicatricies en cuero cabelludo, deformidad de tabique nasal, habla constante de su causa penal, descuidado en su presentación personal. Con dificultad de extraer información. Continúa en controles ambulatorios posteriores, manteniéndose en abstinencia a drogas en clínica de conducta.

**Impresión Diagnostica: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO POR LESION O DISFUNCIÓN CEREBRAL  
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO POR CONSUMO DE DROGAS**

**Recomendaciones: Mantener** con carbamazepina, levomepromazina o clorpromazina además de mantener en Clínica de Conducta para asegurar su abstinencia a drogas con los debidos controles ambulatorios de clínica y psiquiatría.

Particular que solicito para los fines consiguientes.

Dr. Armando Campino  
**MEDICO PSIQUIATRA DNRSV N.1**



**CERTIFICO**  
Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos del Gobierno  
*[Signature]*  
El SECRETARIO, Centro No. 1  
Fecha: 30 ABR 2004



**ANEXO 2**

**CERTIFICADO DE LA CLINICA DE CONDUCTA**


Quito, 18 de marzo del 2004

Señora Licenciada  
Dora Moreno  
DIRECTORA DE LA CLINICA DE CONDUCTA  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted se digne ordenar a quien corresponda se me realice la entrega de un certificado de conducta, mismo que necesito para trámites judiciales.

Atentamente,

  
William Cumbajin  
INTERNO

Presentado el día de hoy veinte y seis de abril del dos mil cuatro a las nueve horas.- CERTIFICO.

  
LA SECRETARIA

La Dirección de la Unidad de Salud Mental.- Cúmplate con lo solicitado hecho devuélvase los originales a la parte interesada



RAZON: En cumplimiento con la providencia anterior y previo a la certificación de la secretaria me permito certificar que el señor interno WILLIAM CUMBAJIN, dentro de esta Unidad, en el tiempo que ha permanecido ha observado una conducta EXCELENTE.- Certifico.//////

  
LA SECRETARIA

**ANEXO 3**  
**SENTENCIA PENAL**



JEFATURA PROVINCIAL DE LA  
POLICIA JUDICIAL DE PICHINCHA

PRIMER DISTRITO  
PLAZA DE QUITO

SAN FRANCISCO DE QUITO, A 25 DE AGOSTO DEL 2003

PARTE INFORMATIVO Nro. 2003-2787-PJP.

PARTE INFORMATIVO AL SEÑOR JEFE PROVINCIAL DE LA POLICIA  
JUDICIAL DE PICHINCHA:

D E                    Sr.: SubOfic. 2do. WASHINGTON BOLIVAR PRIETO NAULA

CASO                ASESINO DE LOS MATORRALES  
EXPEDIENTE NRO.3272-2002-HP.  
INVESTIGAR ASESINATO.

DETENIDOS: WILLIAM WLADIMIR CUMBAJIN BAUTISTA.

CONOCE            SR: DOCTOR LUIS MANACES ENRIQUEZ VILLACREZ  
AGENTE FISCAL DE PICHINCHA.  
UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA.

Cúmpleme Informar a Usted mi Coronel que en relación al presente caso se han efectuado las siguientes diligencias.

**I.- ANTECEDENTE.-**

El presente caso se relaciona al Expediente Nro. 3272-2002-HP. Que se ha iniciado en las Oficinas de Delitos contra la vida del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha para descubrir autores del homicidio cometido en contra de la menor ANITA DEL ROCIO CANDO PUGA cuyo levantamiento de cadáver se realizó el 26 de Septiembre del 2002 a las 18H00 en el sector del Sena a la altura de las Instalaciones de la Policia Militar Ministerial que da a las riveras del río Machángara de esta Ciudad.

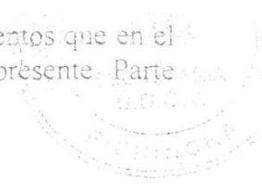
A la detención del delincuente WILLIAM WLADIMIR CUMBAJIN BAUTISTA el mismo que se declaró autor confeso de varios asesinatos a mujeres indigentes de esta Ciudad estableciendo que la hoy occisa es una de sus victimas por cuanto voluntariamente nos llevó al lugar exacto donde le ha violado sexualmente y victimado

**II.- CONOCIMIENTO DEL HECHO.-**

24 Agosto 03

## ANEXO 4

Viene a conocimiento de la Policía Judicial de Pichincha, por los documentos que en el acápite de Antecedente se resumen cuyas copias se adjuntan al presente Parte Informativo.



### III.- INVESTIGACIONES REALIZADAS.-

- **ENTREVISTAS:-** Se realizaron las siguientes entrevistas:

Se entrevistó a varias personas del área de la Plaza de San Francisco quienes informaron quele4 observaron por múltiples ocasiones al hoy detenido William Wladimir Cumbajín Bautista deambular por esos sectores y que hace unos diez meses atrás ya trató de llevarle a una niña, acción que ha sido impedida por su Madre, así mismo que este sujetó trató de darle una flor a una señora indigente de unos 50 años de edad para mantener relaciones sexuales la cual ha rechazado dicha propuesta y que es un sujeto sin oficio ni ocupación dedicado directamente al alcohol, las drogas y a inhalar el cemento de contacto..

### VERSIONES:-

Del detenido WILLIAM WLADIMIR CUMBAJIN BAUTISTA..

### ANEXOS:

Se adjunta al presenta Parte Informativo:

- El Oficio Nro. 3354-DCP. Que detalla el Informe Pericial Nro.195-2002 de la Inspección Ocular del presente homicidio en donde constan Antecedentes, Fundamentos Técnicos, Operaciones realizadas, Lugar de los Hechos, El cadáver, Inspección de las ropas, Examen Externo del cadáver, Plano de Situación del lugar de los Hechos, fotografías del lugar de los hechos y del cadáver .
- Copia del Acta del Levantamiento del cadáver de la hoy occisa.

### INFORMES DEL DEPARTAMENTO MEDICO LEGAL.

Los resultados de la autopsia practicada en el cadáver de la menor ANITA DEL ROCIO CANDO PUGA cuyo informe reposa en el expediente Nro. 3272-2002-HP DE LA Fiscalía de Pichincha, Determinan que las causas de su muerte se debió a asfixia por estrangulación y en vida a sido violada sexualmente y contranatura.

### RECONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS:

El lugar de los hechos está ubicado en el sector del Sena a continuación de las Instalaciones de la Policía Militar Ministerial en unos matorrales que dan a la rivera del río Machángara, se trata de un área abierta y despoblada cubierta con yerbas y matorrales.-Ver en el Informe Pericial Nro.195-2002 que se adjunta al presente Parte Informativo.

## ANEXO 5

El presente caso ocurre en horas de la tarde posiblemente del 23 de Septiembre del 2002 cuando el delincuente WILLIAM WLADIMIR CUMBAJIN BAUTISTA al encontrarse en la plaza de San Francisco se ha acercado hasta la menor Anita del Rocío Cando Puga a quién a logrado convencerle ofreciéndole chupetes y caramelos, acto seguido utilizando palabras de ofrecimientos de amor y protección para la víctima le ha convencido para tomar el trolebús en la Plaza de Santo Domingo y llegar hasta la parada de la Recolecta en donde se han bajado y han caminado hasta el puente del Río Machángara ubicado en el Sena para luego ingresar a unos matorrales que están ubicados a la derecha hacia el Sur y al sacarle la ropa a la menor, en un momento de violencia ha procedido a estrangularle utilizando una prenda de la víctima, posterior a mantener relaciones sexuales tanto por la vagina como por el ano, acto seguido le ha amarrado los tobillos de los pies de la víctima a las yerbas del lugar y ha abandonado el lugar de los hechos y continuar deambulando por las calles del Centro de la Ciudad ya que es un sujeto sin oficio ni ocupación.

La víctima fue localizada el 26 de septiembre del 2002 a las 18H00 por lo que la Central de Radio Patrullas dispuso que el Sr. SubOfic. 2do. De Poli. Washington Prieto de la Brigada de Homicidios de la PJP. Concurra al lugar de los hechos para que realicen el levantamiento del cadáver y luego sea conducido a la Morgue de la Policía para las diligencias de ley.

Al ser detenido William Wladimir Cumbajin Bautista narró con lujo de detalles las muertes que había cometido y nos condujo a los lugares en donde les había dejado llevándonos al sector del Sena al lugar exacto donde se realizó el levantamiento del cadáver de la hoy occisa y narró frente a los señores Agentes Fiscales de Pichincha, Investigadores de la PJP. Y medios de comunicación como victimó a la menor antes indicada.

### CONCLUSIONES.-

Hasta el momento se emite el siguiente resultado:

Se determina participación del detenido WILLIAM WLADIMIR CUMBAJIN BAUTISTA, en el presente hecho de sangre cometido que se trata del asesinato ejecutado en contra de la menor de 13 años de edad ANITA DEL ROCIO CANDO PUGA y para consumar este delito a utilizado la asfixia por estrangulamiento y la violación sexual contranatura.

Parte Informativo que elevo a su conocimiento a Usted mi Coronel para los fines consiguientes de ley

ATENTAMENTE

SR: WASHINGTON BOLIVAR PRIETO NAULA  
SUBOFICIAL SEGUNDO DE POLICIA.  
INVESTIGADOR DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS DE LA PJP.

ATO. BNO.

SEÑOR CESAR MARTINEZ  
CAPITAN DE POLICIA  
OFICIAL DEL GRUPO BRIGADA HOMICIDIOS PJP.

27 Agosto 03  
Cesar Martinez

## ANEXO 6

### DECLARACIONES DEL SUJETO EN EL RECONOCIMIENTO DEL LUGAR



#### 1.-TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DE LA GRABACIÓN OBRANTE CASSETTE DE VIDEO

- P1.- VOZ FEMENINA
- P2.- VOZ FEMENINA
- P3.- VOZ MASCULINA
- P4.- VOZ MASCULINA
- P5.- VOZ MASCULINA
- P6.- VOZ MASCULINA
- P7.- VOZ MASCULINA
- P8.- VOZ MASCULINA
- P9.- VOZ MASCULINA
- P10.- VOZ MASCULINA
- P11.- VOZ MASCULINA
- P12.- VOZ MASCULINA
- P13.- VOZ MASCULINA

.....

P1: La delegación se les haría llegar

P2: .....para la posesión si para la posesión,.....

P3: .....No te preocupes

P2: Para anotar los nombres de ustedes en todo caso, ya les anoto ya

P4: Ya en todo caso la chica que le trajiste acá al sector del playón de la Marín, donde le conociste.....por Santo Domingo

P3: Ya y por donde bajaste con ella haber cuéntanos

P5: O sea vinimos prácticamente por la parte posterior de, de por ahí

P3: Haber vamos

P5: De tras de, de la carretera, bajamos acto seguido bajamos acto seguido para abajo para los matorrales y así fue entonces, llegamos mi hasta por la parte de por acá del

P4: Ya nos vas a indicar, entonces tú vienes desde ese lado y por donde ingresas

P5: Por la parte donde está descubierto

P4: Está descubierto

P3: Haber quieres indicarnos, vamos haber .....vamos haber, vamos haber

P5: Así caminaba mi jefe, yo caminaba

P6: Ya sigue, sigue

P5: Yo le cogía del brazo y entonces\*\*\*\*\*

P7: Siga, siga.....nos vas a ver cual de las dos es donde están ellos.....

P5: ..... venimos para acá acto seguido .....procedimos, procedimos pues a tener un contacto sexual aquí justo aquí en el, el lugar de aquí , entonces pues procedido el acto que le amarré los tobillos .....de las ramas de aquí así doc entonces.....

P7: Haber ponte como es que era

P5: Así mi don vea,.....aquí tuvimos la relación

P8: Pero que estaba amarrado, amarrada

P5: Si le amarramos aquí el tobillo a lado de la rama mi don

P8: Oye y como se llama la, la tu amiga que le trajiste acá

P5: Se llama Blanca mi Don

P8: Blanca

CERTIFICADO que es fiel copia  
de la grabación de audio y video

## ANEXO 7

P5: A  
P8: Ya,  
P5: Pero eso pasó y entonces se quedó.....así mi don, entonces ya comenzamos a tener el acto sexual y después se levantó yo también me levanté pero ya le desamarré el tobillo y todo de ahí ya nos fuimos, a, a, a.....el acto procedido.  
P7: Y de ahí por donde te fuiste,  
P5: Me fui por haber por el lado de allá mi don  
P7: Pero por donde saliste de aquí  
P5: Para allá.....hacer el acto..... O sea con honor a la verdad a la justicia todo lo que se ha podido hacer.....así  
P8: .....a este sector.....que le ibas a entregar que.....  
P5: Solventarte de comida cualquier cosa...  
P8: .....le habías traído tú anteriormente acá  
P5: Ya no mi no es la primera vez que le trajiste  
P4: ya a que hora vinieron más o menos a que horas serían  
P5: A las, a las, a las, a las, las cuatro  
P4: Cuatro de la tarde  
P9: habla un poquito mas duro  
P5: .....de la tarde por ahí  
P4: Desde don por donde bajaron  
P5: O sea bajamos por la pare de por allá de la de la parte de allá arriba  
P10: Y donde le encontrase a Anita William  
P5: O sea acá, arriba en San Francisco le encontré  
P10: Y de allí le trajiste caminando  
P5: Si le traje caminado hasta acá  
P4: Entonces aurita indícanos el trayecto por donde por donde ingresaste allá al lugar  
P5: Ya por allá arriba  
P4: Ya vamos  
P5: ....de la mano  
P4: De la mano le llevabas  
P5: Así mi don vea.....  
P4: De ahí por donde ingresaron.....  
P5: Así mi don.....  
P4: Espérame un ratito.....me decías que fue algo excelente.....mirando para atrás  
P5: Procedido el caso pasamos los obstáculos, de por aquí llegamos a la parte inferior de allá  
P4: De donde le llevabas  
P5: De la mano mi jefe  
P4: Le cogías de la mano  
P5: Claro así vea después ya le cogí del codo, después del hombro y después de la cabeza y después totalmente fue todo mi  
P4: Ya ahora nos vas a indicar el sitio por donde ingresaste  
P5: Así vea por aquí ingresamos.....  
P4: Ya para donde continuaron....  
P5: Aha  
P4: Vamos

.....



## ANEXO 9

- NOTA NO. 113
- P5: .....pero consumado el acto yo ya en el momento que se quedó así también yo ya procedí pues a consumir todos mis deseos, mi psicosis, mi deseo de tener todo ese placer y eso fue
- P1: William estaba amarrada los pies
- P5: Si estaba amarrada los tobillos mi don
- P4: Con qué le amarraste los tobillos
- P5: Con cordones mi don así de estos así mi don, le saqué de las zapatillas le puse ya, eso fue mi jefe, fue una cosa tan caótica
- P4: Luego que pasó
- P5: Me desesperé tanto pues que fue un placer para mi don, yo me encuentro en una situación muy, muy difícil muy desesperante porque la chica se desesperaba igual que mi, tanto ella como yo, fue algo, algo magistral porque tuve yo pues el deseo de tenerla vida, de tener el placer sexual con la chica
- P4: Que pasó luego con la chica
- P5: O sea ya pues mi jefe como ya le vi que se quedó así, ya se quedó ahí mi jefe
- P4: Ahí se quedó
- P5: Acto seguido que, ya mi jefe
- P4: Ahí no se movía
- P5: Ya mi jefe se quedó quieta porque yo salí soplado, o sea salí.....
- P4: O sea tú saliste soplado
- P5: Si mi jefe
- P4: Comiendo
- P5: Fue algo tenaz porque no sabía yo que hacer no, o sea la señorita se quedó inmóvil, total mente inmóvil y ahí
- P4: Porqué se quedaría inmóvil, que le pasaría
- P5: O sea ya creo que le dio algún shok, alguna nota
- P4: Le dio un shok
- P5: Yo creo que si jefe
- P4: Alguna nota dice
- P5: A ha así mi jefe pero fue excelente porque ya pues tuve el placer, el deseo, la, la configuración
- P4: Ya luego de ahí que hiciste
- P5: O sea yo de ahí ya como estaba o sea como estaba como también entre que si, que no, me fui mi jefe
- P4: Ya levántate
- P5: Gracias, así vea, eso fue el acto proseguido, la situación caótica que no me desespero porque fue algo, algo magistral mi don, aha al verle en la posición que estaba así, así estaba, entonces para mi fue algo magnífico, magnificante mi don, entonces no entonces fue algo .....
- P4: Ya no te tenemos, levántate William, ya 2por donde saliste
- P5: Acto concedido pues yo me fui, me di a la fuga me pasé por el lado de la ingresación, así fue
- P9: Indícanos por favor
- P5: Claro
- P4: Vamos
- P9: Vamos, vamos
- P5: Fue algo magistral, yo no pudiera, si pudiera explicar, pudiera decir todo lo que yo sentía en esos momentos, era, era un placer que no tiene explicación mi poder tener en mis manos la víctima, más que todo la víctima se desesperaba pero yo hice caso omiso de la desesperación y pero, pero si o sea era magistral mi don todo el acto, toda la sensación que yo sentía, no

**ANEXO 10**



puedo tener yo palabras para poder explicar todo lo que le puedo decir es que si ya que .....estuvo excelente el acto, los actos que yo cometí mi don

P10: No, no tenías miedo

P5: Tenía un poco de temor

P10: De que

P5: Pensando que tal vez alguien me puede encontrar no se me dio ..... tal vez por la ingresación del público, algo de lo que tal vez es visto, eso, tenía un poco de miedo .....por ser descubierto no, eso es lo que quería decir

P10: Que pasó si te descubrían que pensabas

P5: O sea pensaba que tal vez me iban a, a golpear a denunciar algo no mi don

P10: A, a eso tenías miedo

P5: Si mi don mas que todo que la chica vaya a decir que yo le he hecho eso este otro pero ya.....

P10: Tu no pensabas que era algo malo eso

P5: o sea yo.....yo en el momento caótico de la situación no pensaba jefe por la psicosis de la mente, la psicología humana no llega a comprender lo que es el experimentar algo que esta a fuera de lo normal

P10: Ya,..... por que experimentabas eso

P5: E, e, e..... si mi jefe la psicosis mi don

P10: Solo el deseo sexual no más

P5: Si el deseo sexual deseo de de eso mi

P10: Se satisfacerte

P5: Si mi don aha, venimos acá ingresamos y pues cometí el acto inmune de la inmunización el acto

**ANEXO 11**  
**CUERPO DE LA VICTIMA**



Foto Nro.3.- Fotografía de conjunto de la víctima a nuestra llegada.



Foto Nro. 4.- Fotografía de conjunto de la posición de la víctima